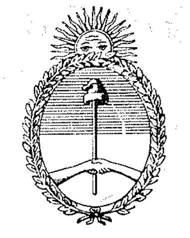

19930108

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 8 DE ENERO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.551

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

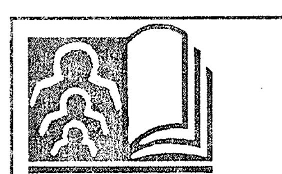
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

BIOSTABILEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 43 del 7/12/92 se constituyó la sociedad: 1) "BIOSTABILEX S. A.". 2) Av. Corrientes 1302, 7º P, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Jorge Alberto Raffo Antin, argentino, divorciado, bioquímico, 29/1/48, D. N. I. Nº 7.608.800, Gorostiaga 1530, 10º P, Cap. Fed. y Alicia Diana Stoliar, argentina, divorciada, 30/8/46, bioquímica, L. C. Nº 5.461.708, Gorostiaga 1530, 10º P, Cap. Fed. 5) Objeto: I) A la prestación de servicios vinculados a la Bioquímica, Biomedicina, Hematología, Hemodinamia e Inmunoinfectología y toda práctica paramédica y/o química: diagnósticos y tratamientos. Comercialización de reactivos de Bioquímica clínica y hemoterapia. Comercialización, importación y exportación de instrumental y aparatología médica y/o Biomédica y material descartable químico y médico, necesario para la realización de análisis biológicos; II) la explotación comercial: mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, mandatos, licencias, marcas y patentes con relación a los bienes y servicios señalados en el punto anterior. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Jorge Alberto Raffo Antin y director suplente: Alicia Diana Stoliar.

El Autorizado
Nº 37.621

DIALISIS MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 40 Fº 98 Reg. 1418, Cap. Fed. Por Asamblea general extraordinaria del 15/7/92 se resuelve aumentar el capital de $ 0.0012 a la suma de $ 12.000, o sea el aumento es de $ 11.999.9988 del rubro resultados no asignados como surge del balance cerrado al 31/1/91. Se emiten 120 acciones nominativas no endosables de un valor nominal de $ 100 por acción con derecho a un voto por acción. La decisión fue tomada por unanimidad. Se prescinde de la Sindicatura de acuerdo al art. 284 de Ley 19.550 y se elige Director Suplente a Miguel Toledo que acepta cargo. Se reforma Estatuto en su artículo Cuarto: El capital social será de $ 12.000 representado por ciento veinte acciones nominativas no endosables con un valor nominal de $ 100 por acción y con derecho a un voto por acción. Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura como órgano de fiscalización de acuerdo art. 284 de la ley de Soc. Com. y se nombrará director suplente en los términos del art. 258 de la citada ley anualmente. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el art. 299 inc. 2 de la ley anualmente la asamblea deberá elegir Síndico Titular y suplente. Se rectifica nombre de socio constituyente que dice Carlos Alberto Borenstein cuando debe decir Carlos Alberto Borenstein. Todas las decisiones fueron aprobadas por unanimidad.

La Escribana
Nº 37.625

DORADA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29/12/92, Antonio Mauricio Cruzado, arg., 3/10/45, comerc., casado, DNI. 4.649.188, Avda. Rivadavia 2368, 4º, Dto. 7, Cap. Fed., Enrique Carlos Kunstler, arg., 20/1/31, casado, comerc., L. E. 5.568.815, Roca 516, Cap. Fed., Graciela Edith Gómez, arg., 16/9/49, casada, comerc., L. C. 6.170.232, Amenábar 783, Piso 6º Dto. 24, Cap. Fed., Francisco Eduardo de la Calle, arg., 26/1/39, comerc., casado, L. E. 4.279.751, Vieytes 288, Martínez, Pcia. Bs. As., Julio César Llanos, arg., 9/2/54, casado, comerc., DNI. 11.293.930, Virrey del Pino 2632, Piso 15º, Dto. D, Cap. Fed. Plazo: 20 años. objeto: La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación de alimentos para el consumo humano, toda clase de conservas, comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, dulces y golosinas; b) La explotación del negocio del ramo gastronómico, tales restaurantes, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería incluida la elaboración de toda clase de comidas, servicios de lunch en salones propios o a domicilio; Capital: pesos veinte mil. Ad. Mínimo Tres, Máximo Cinco por un año. Rep. Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Julio César Llanos, Vicepresidente: Antonio Mauricio Cruzado, Director Titular: Francisco Eduardo de la Calle, Director Suplente: Graciela Edith Gómez. Sede Social: Conesa 2079, Cap. Fed.

Nº 37.592

ECOGRAFISTAS MEDICOS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 38, Fº 92, Reg. 1418, Cap. Fed. Por Asamblea general extraordinaria del 17/1/92 se resuelve aumentar el capital social de la suma de $ 0,002 a la suma de $ 12.000 o sea, el aumento es de $ 11.999,998, del rubro resultados no asignados como surge del balance cerrado al 30/4/91. Se emiten doce acciones nominativas no endosables de un valor nominal de $ 1.000 por acción y con derecho a un voto. La decisión fue tomada por unanimidad. Se prescinde de la sindicatura de acuerdo al 284 de ley 19.550 y se elige Director Suplente a Samuel Glaubach que acepta cargo. Se reforma el estatuto en los artículos quinto y décimosexto, los que quedan redactados así: Artículo quinto: El capital social es de $ 12.000 representado por Doce Acciones Nominativas No endosables de valor nominal $ 1.000 por acción y con derecho a un voto por acción. Artículo Décimo Sexto: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del art. 299 anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y Suplente. Se nombrará anualmente Director Suplente. Se aprobó todo lo dicho por unanimidad.

La Escribana
Nº 37.626

EGALITE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 467 del 28/12/92 se constituyó la sociedad: 1) "EGALITE S. A.". 2) Tucumán 540, 15º P "B", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Patricia María Vásquez de Michelich, argentina, casada, 34 años, abogada, D. N. I. Nº 12.046.648, Paz 739, victoria, Pdo. San Fernando, Pcia. Bs. As.; Patricia López de Chiaravalli, argentina, casada, 34 años, abogada, D. N. I. Nº 12.543.887, 9 de julio 1130, 7º P "A", San Fernando, Pcia. Bs. As. y Carlos Eduardo Marcelo Vásquez, argentino, casado, 35 años, abogado, D. N. I. Nº 13.416.288, Talcahuano 758, 6º P "A", Cap. Fed. 5) Objeto: I) Servicios: a) El asesoramiento jurídico prepago a todas aquellas personas físicas o jurídicas, que lo contraten, con la participación de profesionales de la empresa o los que se adhieran al sistema por ella propuesto. b) Intermediar asesoramientos o servicios en áreas administrativo contables, de informática, notariales, servicios de traductores públicos y gestorías de certificaciones y documentación de distintas reparticiones estatales o prestadoras de servicios públicos, patentes y marcas. Se contará con la asistencia profesional cuando por la materia, legalmente así se requiera. 2) Comercial: Importación, exportación, compra y venta de mercaderías, productos y toda clase de bienes muebles en general, marcas, asesoramientos técnicos jurídicos, mandatos, y representaciones comerciales por cuenta propia o de terceros. 3) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos por la Ley de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) Financiera: Compra y venta de títulos y acciones y otros valores sean nacionales o extranjeros, realizar inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades a constituirse, dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas, derechos personales o reales, con o sin garantías y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, por sí o en nombre de terceros o asociada a terceros, con excepción de

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. 6) Capital social: $ 12.000.- 7) La administración de la sociedad, está a cargo de un directorio compuesto de tres miembros elegidos por dos ejercicios. La asamblea deberá designar tres Directores Suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente de Directorio. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 30/11 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Patricia María Vásquez de Michelich; Vicepresidente: Patricia López de Chiaravalli; Director: Carlos Eduardo Marcelo Vásquez; Directores Suplentes: Eduardo Antonio Michelich (argentino, casado, 40 años, ingeniero, D. N. I. Nº 10.620.046, Paz 739, Victoria, San Fernando, Pcia. Bs. As.) Sergio Eugenio Chiaravalli (argentino, casado, 34 años, docente, D. N. I. Nº 12.299.489, 9 de julio 1130, 7º P "A", San Fernando, Pcia. Bs. As.) y Guillermo Salvador Benedit (argentino, casado, 53 años, Escribano, D. N. I. Nº 4.560.843, Viamonte 776, 1º P, Cap. Fed.)

El Autorizado
Nº 37.623

FORASOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/12/92. 2) Juan Carlos Arlia, argentino, casado, empresario, nacido el 27/4/28, LE. 4.230.980, domiciliado en Arenales 1826, Piso 3º, Cap. Fed. y Oscar Alejandro Volpe, argentino, casado, Empresario, nacido el 26/11/45, LE. nº 4.529.492, domiciliado en Avda. Alvear 1848, Piso 7º "B", Cap. Fed. 3) "FORASOL ARGENTINA S. A.". 4) Arenales 1826, Piso 3º, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, ejercicio de mandatos y servicios, distribución y acopio de productos y subproductos agropecuarios, metales, minerales, productos químicos, hidrocarburos, petróleo y sus derivados, petroquímicos y sus derivados y fertilizantes. Industriales: Mediante la explotación agropecuaria, prospección, perforación petrolera y extracción de minerales e hidrocarburos y asimismo la transformación y fabricación de los elementos, aparatos, maquinarias, equipos, accesorios y repuestos de todo tipo que fueran necesarios para la realización de las expresadas tareas y la reparación o modificación de los mismos. Financieras: mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general, ya sea en forma directa o con garantías reales o personales, cualquier otra de las permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones que requieran concurso público. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Juan Carlos Arlia; Director suplente: Oscar Enrique Alejandro Volpe.

El Autorizado
Nº 37.643

FRIGORIFICO CAYCHE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Jorge Campioni, nacido el 28/4/1949, soltero, comerciante, L. E. 7.839.881, domiciliado en Irala 2171, Quilmes; Horacio Omar Chevillard, nacido el 22/5/1949, divorciado, comerciante, DNI. 7.625.154, domiciliado en 9 de julio 297, Rojas; Néstor Ruben Elizari, nacido el 7/1/1959, casado, Contador Público, DNI. 13.031.445, domiciliado en Brown 340, Quilmes, y Roberto Raúl Cabrera, nacido el 30/7/1941, casado, comerciante, L. E. 4.372.014, domiciliado en Lavalle 1226, Quilmes, todos argentinos y de la Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 28/12/1992. 3) "FRIGORIFICO CAYCHE S. A.". 4) Salta 1157, piso 7º/60, Cap. Fed. 5) a) La compra y la venta de ganado, su faenamiento, troceo y/o depostadero, fabricación de chacinados y sub-productos, así como también su industrialización, pudiendo realizar importación, exportación, comisión, consignación, representación, compra, venta y distribución de los bienes de capital y circulante proveniente de la explotación de la industria de chacinado. Compra, venta, consignación, comisión y/o explotación de inmuebles rurales o urbanos. Compra, venta, consignación, comisión y/o explotación de productos derivados de la actividad agropecuaria. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 20.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Carlos Jorge Campioni; Vicepresidente: Horacio Omar Chevillard; Director Suplente: Roberto Raúl Cabrera. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 37.599

FRIGORIFICO FROSINONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Jorge Campioni, nacido el 28/4/1949, soltero, L. E. 7.839.881, domiciliado en Irala 2171, Quilmes, y Horacio Omar Chevillard, nacido el 2/5/1949, divorciado, DNI. 7.625.154, domiciliado en Nueve de Julio 297, Rojas, ambos argentinos, comerciantes y de la Prov. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 28/12/1992. 3) "FRIGORIFICO FROSINONE S. A.". 4º) Salta 1157, piso 7º/60 de Cap. Fed. 5) La compra y la venta de ganado, su faenamiento, troceo y depostadero, fabricación de chacinados y sub-productos, así como también su industrialización, pudiendo realizar importación, exportación, comisión, consignación, representación, compra, venta y distribución de los bienes de capital y circulante proveniente de la explotación de la industria de chacinado. Compra, venta, consignación, comisión y/o explotación de inmuebles rurales o urbanos. Compra, venta, consignación, comisión y/o explotación de productos derivados de la actividad agropecuaria. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 20.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Carlos Jorge Campioni y Director Suplente: Horacio Omar Chevillard. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 37.600

IVICON

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Const: 24-12-92. Escritura: 288. Socios: don Alberto Viglino, arg, nac. el 2-3-56, de 36 años, cas., ing. D.N.I. 11.635.825, dom. Lezica 3947 Cap. Fed. Pedro Adolfo Viglino, arg., nac. el 25-9-53, de 39 años, cas, ing, D.N.I. 10.893.243, dom. Díaz Vélez 4145, Piso 14 "3"; Pedro Santiago Viglino, arg., nac. el 23-1-23, de 69 años, cas. L.E. 2.001.190, dom. Lezica 3947 Cap. Fed. Denominación "IVICON S.A." Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Belgrano 4120 Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, edificación reconstrucción y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, el fraccionamiento y subdivisión de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, hoteles, parques industriales y cementerios privados, con fines de explotación, venta o enajenación, podrá también realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y dentro de éstas las modalidades de tiempo compartido y appart-hotel. b) Constructora: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción de todo tipo de inmuebles; así como la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura. C) Comerciales: Compra, venta, fabricación, industrialización y comercialización de marcas propias y/o licenciadas y/o concecionadas de muebles, accesorios para el interior y exterior de viviendas. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Setenta mil pesos. Plazo: noventa y nueve años de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Cierre de ejercicio: 15-12 cada año. Representación Legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por tres ejercicios. Fizcalización: Se prescinde de sindicatura conforme art. 284 in fine Ley 19.550. Directorio: Presidente: Pedro Adolfo Viglino. Vicepresidente: Alberto Viglino. Directora Titular Primera: Elsa Rial. Director Titular Segundo: Pedro Santiago Viglino. Director Suplente: Laura Elsa Viglino de Senatore.

La Autorizada
Nº 37.619

LOS CALDENES FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea de fecha 15/5/92 y Escritura del 22/12/92 se resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 4: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $. 1 (un peso) cada una.

Nº 37.611

MAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28/12/92, Jorge Alex Safi Cheble, uruguayo, 40 años, comerc, divorciado, DNI. 92.229.502, Fray Justo Sarmiento 3571, Olivos, Pcia Bs. As., Mario Volevici, arg, casado, 48 años, comerc, DNI. 4.433.968, Avda. Corrientes 3873, Piso 3º Dto. 17, Cap. Fed., Plazo: 99 años, Objeto; Industriales; Mediante la fabricación de productos químicos y aceites esenciales para la rama perfumería, alimentación y farmacéutica, productos de higiene y tocador, b) Comerciales; mediante la compra, venta, importación, exportación, ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones sobre materias primas, materiales, productos semielaborados y productos terminados relacionados con los conceptos comprendidos en el inciso, a)-c) Inmobiliaria Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y d) Financiera; Mediante el otorgamiento de préstamos y/o, la realización de aportes de inversiones de capital a particulares o sociedades de financiones y operaciones de crédito en general con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan Excluidas las comprendidas en la Ley 21.526, de Entidades Financieras y otra que requiere concurso público, Capital pesos doce mil, ad/mínimo uno, máximo cinco por tres años, Rep/Presidente o Vicepresidente, La sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre; 30/11, - Sede Social Santiago del Estero 315, Piso 5º "56" Cap. Fed., Presidente Jorge Alex Safi Cheble, Director Suplente; Mario Volevici, que aceptan los cargos conferidos.

Nº 37.590

ONCEMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 28-12-1992. Alegría Sananes, arg., nacida el 1-4-1924, LC. 0.171.773, casada, cte., domiciliada en Güemes 3257, 8º, Capital, Catalina Beatriz María Koveslígethy, arg., nacida el 11-11-1954, DNI. 11.498.160, casada, cte., domiciliada en O'Higgins 4475, 10º "E", Capital. 1º) Denominación: "ONCEMAQ S.A." y tiene su domicilio legal en jurisd. de la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, comisión y consignación de maquinarias para la industria textil y sus accesorios. b) Importación y exportación: c) Agricologanaderas: Explotación agricologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. d) Turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea, terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones, promoción y explotación de cotos de caza y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. e) Representaciones y mandatos. f) Financieras: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 4º) Capital: $ 12.000.- 10º) Prescinde de la sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley 19.550, t.o. por la ley 22.903. 14º) Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 16º) Presidente: Alegría Sananes; Director Suplente: Catalina Beatriz María Koveslígethy. Sede Social: Av. Corrientes - 2071, Capital.

La Autorizada
Nº 37.624

REDSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 89, folio 220 del Registro 1280 de Capital se constituyó la sociedad denominada "REDSA S.A.". Socios: Francisco Ignacio Romero, argentino, 26/10/28, viudo, LE: 5.974.881, ingeniero civil, domiciliado en 3 de Febrero 1483, piso 1 Capital; y Roberto Félix Huber, argentino, 11/7/31, casado, DNI: 5.135.532, ingeniero electrónico, domiciliado en Calle 10 Nº 1553 City Bell, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructoras: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de viviendas, comerciales, industriales, agrícolaganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. Instalación: de redes en general y especialmente en gas, electricidad, telefonía y agua, con el desarrollo y construcción de toda la obra de infraestructura asociada. Prestación de Servicios: de ingeniería, asistencia técnica y otros afines con las actividades propias del objeto social. Importación y Exportación: de maquinarias, equipos, aparatos y materiales propios para el cumplimiento del objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000.- Fecha cierre de ejercicio: 30 ade noviembre de cada año. Sede Social: 3 de Febrero 1483, piso 1, Capital Federal. Plazo Duración: 99 años. Directorio: Presidente: Francisco Ignacio Romero. Vicepresidente: Roberto Félix Huber. Director Suplente: Bárbara Cornelia Bottcher, argentina, casada, 28/7/48, comerciante, LC: 6.187.931, domiciliada en Calle 10 Nº 1553, City Bell, Provincia de Buenos Aires; y Director Titular: Clarisa Inés Romero, argentina, soltera, 23/1/68, DNI: 10.006.985, comerciante, domiciliada en 3 de Febrero 1483, piso 1 Capital.

La Autorizada
Nº 37.630

RIGAZZI Y CHILELLI S.A.C.I. y F

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 18 de noviembre de 1991 se resolvió el cambio de fecha de cierre del ejercicio social del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año, reformando el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

La Autorizada
Nº 37.598

SANMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria del 4/12/92 Rbo. Nº 16.003. Por escritura de fecha 29 de diciembre de 1992, se modificó el artículo primero de la sociedad "SANMAR S.A." o "SAN MAR S.A.", por lo tanto queda redactada de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina "ADELTAN S.A.".

La Apoderada
Nº 37.608

TEXMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 18-12-92; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20-8-92; Aumento de capital de $ 0,01, a $ 12.000, prescindencia de sindicatura y modificación de los siguientes Arts. 4º, 9º y 12º; Cap.: $ 12.000; 9º: La sociedad prescinde de sindicatura.

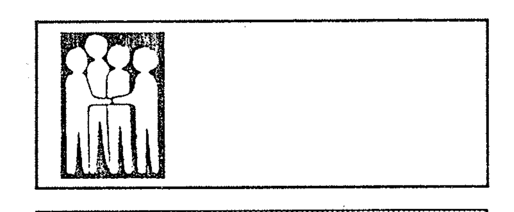
El Apoderado
Nº 37.589

ZEIG

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26-10-92, aumentó el Capital de $ 1.000 a $ 1.800 y Reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 37.634



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BETTALE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 76 del 23/12/92, Roberto Enrique Bettale, arg., nac. 22/3/48, LE 8.270.419, cas., prof., médico, dom. Italia 1905, Martínez, Pcia. Bs. As., Carlos Hernaez, nac. 29/3/46, arg., DNI. 8.257.211, casado, prof. empresario, dom. Corrientes 1062 Martínez, Pcia. de Bs. As. Plazo: 20 años a partir inscripción. Capital: $ 2.000. Objeto: realizar por cta. propia y/o de 3º y/o asociada a 3º la explotación de la actividad relacionada con la asistencia, alojamiento geriátrico y actividades culturales y sociales relacionadas con la 3a. edad. Adm. y rep. y uso firma social gerentes en forma indistinta. Cierre: 31/12. Sede Social: Lezica 4223. Gerentes Roberto Enrique Bettale y/o Juan Carlos Hernaez.

Nº 37.591

BOLI BOTTIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 6/11/92, se resolvió modificar la cláusula Quinta: La administración legal de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad.

Nº 37.607

EXPRESO LAS HERMANITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Pedevilla, argentino, 27 años, comerciante, casado, DNI. 17.208.944, domiciliado en Av. Caseros 3227, Cap. Federal; Adolfo Gómez, argentino, 55 años, comerciante, casado, LE. 6.930.653, domiciliado en Uspallata 2663, Cap. Federal. 2) Contrato privado del 21/12/1992. 3) "EXPRESO LAS HERMANITAS S.R.L.". 4) Uspallata 2663, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) la explotación de transporte de pasajeros y de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución; almacenamiento, depósito, embalaje y guardamueble y dentro de esa actividad de la comisionista y representante; explotar concesiones, licencias y permisos otorgados o a otorgarse por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga; b) compra, venta, producción, importación, exportación y distribución de productos, mercaderías e insumos relacionados con la industria alimenticia, textil y metalúrgica y toda otra actividad relacionada con su objeto social. 6) 20 años. 7) $ 5.000. 8) y 9) A cargo de todos los socios, designados gerentes, en forma indistinta e individual. 10) 30 de noviembre.

El Socio Gerente
Nº 37.596

GEMINIS TRANSPORTE INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando el aviso publicado el 28/12/92. Recibo Nº 36.670. Hace saber. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital $ 3.000. representado por cuotas de $ 1.- cada una. 8) A cargo de los socios, en sus caracteres de Gerentes. 9) A cargo de los Gerentes en forma conjunta, por todo el tiempo que dure la sociedad. 10) 30/6 de cada año. Gerentes: Carlos Alberto Artese y Luis Enrique Palmiotti.

Nº 37.610

LA LINGERIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29-12-92 se constituyó la sociedad: 1) LA LINGERIE S.R.L. 2) San Martín 50 E. P. of. 7 - Cap. Fed. 3) 3 años. 4) Isolina Silvia de Juliis, argentina, comerciante, soltera, 9-6-39, L.C. Nº 3.706.196, Uruguay 1334 - Cap. Fed. y Natalia Sonia Biasin, argentina, comerciante, divorciada, 7-1-66, D.N.I. Nº 17.829.057, Uruguay 1334 - Cap. Fed. 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación, importación, y exportación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, lencería, blanco, mantelería, pieles, mercería, botonería, calzados, artículos de cuero, marroquinería, talabartería, artículos de perfumería y de regalo, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales. Industrial: Mediante la fabricación industrialización y elaboración de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir, y lencería en todas sus formas. 6) Capital Social: $ 3.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 8) 30-11 de cada año. 9) Socias Gerentes: Isolina Silvia de Juliis y Natalia Sonia Biasin.

El Autorizado
Nº 37.620

LOZES Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública 504 del 28/12/92 se resolvió prorrogar el término de duración del contrato social, modificando la cláusula 2a. que dice así ahora; Segunda: Se prorroga el término de duración de la sociedad que vence el 31 de diciembre de 1992 por un lapso de cinco años a partir del primero de enero de 1993. El plazo de duración de la sociedad vence el 31 de diciembre de 1997.

El Autorizado
Nº 37.642

PAPELERA BARY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana Alicia Lugo, 49 años, LC. 4.545.853, Casa 265, Mza. 10, V. Celina, Pcia. de Bs. As. Santa Lidia González, 45 años, DNI. 5.496.784, Ed. 36, 2, C. V. Lugano, Cap., ambas argentinas, solteras y comerciantes. 2) escrit. del 4/11/92. 3) PAPELERA BARY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Edificio 36, 2, C, B. Gral. Savio, V. Lugano, Cap. 5) Bobinado, rebobinado, corte, trazado, troquelado y coloración de todo tipo de papel cartulina y cartón, su compra, venta y distribución. 6) 5 años desde Inscrip. 7) $ 2.000 dividido en cuotas de $ 200. 8) La administración a cargo de los socios como gerentes quienes podrán hacer uso de la firma social en forma conjunta, alternada o indistinta. 10) 31/12 de c/año. Gerentes: Ana Alicia Lugo y Santa Lidia González.

Nº 37.587

PASPARTOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/12/1992. 2) Salvador Villano, argentino, casado, nacido el 29/3/1926, LE. 4.327.990, comerciante, domiciliado en Echeverría 1965 piso 5º "B" Cap. Fed. y Diana Mabel Colombani, argentina, casada, nacida el 31/8/1954, DNI. 11.454.172, comerciante, domiciliada en San Martín 686 piso 9º Cap. Fed. 3) "PASPARTOUSE S.R.L.". 4) San Martín 686 piso 9º of. 94 Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotar negocios gastronómicos en general. 7) Pesos Cincuenta Mil. 8) A cargo de dos o más Gerentes en forma indistinta, socios o no por 2 ejercicios. Se designan gerentes ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 37.644

PELUCH TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—ACLARACION—

En la edición del 30 de diciembre de 1992, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...Marisa Stanziano de Lavallón y Carlos Gabriel Lavallón,...

Debe decir: ...Marisa Stanziano de Lavallén y Carlos Gabriel Lavallén,...

Nº 17.500

SEIS TREINTA Y SEIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 98 del 23-12-92. Socios: Francisco José Sánchez, argentino, divorciado, 49 años, comerciante, LE. 4.435.722, Echeverría 1571 Villa Sarmiento; Rodolfo Balonga, argentino, casado, 52 años, comerciante, LE. 4.886.822, Matheu 1372 Banfield; José D'Angelo, argentino, casado, 41 años, industrial, DNI. 8.595.829, San Martín 6849 Tapiales; Antonio. Santiago Sánchez, argentino, casado, 42 años, comerciante, LE. 8.474.505, Rivadavia 6066 11º Capital; Alberto Balonga, argentino, casado, 46 años, comerciante, LE. 7.770.055, Mario Bravo 726 Avellaneda; Antonio Salvador D'Angelo, argentino, casado, 35 años, industrial, DNI. 13.125.744, Av. Illia 566 Villa Sarmiento Santo Alberto D'Angelo, argentino, casado, 32 años, industrial, DNI. 14.171.423, Av. Pedriel 1471 Villa Sarmiento; Mercedes Alicia Tarantini de Rodríguez, argentina, casada, 44 años, comerciante, DNI 6.174.405, Antonio Mentruit 220 Lomas de Zamora; Gladys María Grant, argentina, soltera, 58 años, comerciante, DNI. 3.235.441, Juan Francisco Seguí 3522 15º "A" Capital. Denominación: "SEIS TREINTA Y SEIS S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: a) Prestación de servicios de comunicaciones e informática. b) Fabricación, venta, instalación, reparación, mantenimiento, importación, exportación de equipos de comunicación e informática. c) Servicios de mensajerías, librería y papelería comercial y toda otra actividad afín a las enunciadas. Capital: $ 21.000.- Administración: Santo Alberto D'Angelo; Rodolfo Balonga y Gladys María Grant. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Viamonte 636 Capital.

La Autorizada
Nº 37.586

SERVICIO EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lidia Ester Masuccio, DNI. 11.320.704, divorciada, comerciante, argentina, 38 años, domiciliada en M. T. de Alvear 768, Cap. Federal; Wilson Miguel Omar Espindola Paiva, CI. 13.440.808, paraguayo, comerciante, soltero, 31 años, domiciliado en Plumerillo 2812, Lomas de Zamora. 2) Contrato privado del 16/11/1992. 3) "SERVICIO EMPRESARIO S.R.L.". 4) M. T. de Alvear 768, Piso 3, Ofic. "A", Cap. Federal. 5) La prestación de los servicios por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de organización de fiestas, reuniones, agasajos, eventos sociales de distinta naturaleza, sea por encargo de personas físicas o jurídicas, sea por propia iniciativa de la sociedad. La prestación del servicio de asesoramiento en materia de promoción y publicidad, en especial en los aspectos concernientes a la selección y contratación de personal calificado para tales fines. La sociedad podrá realizar todos los actos relacionados con el objeto de esta sociedad en tanto no resulten prohibidos por la Ley. 6) 49 años. 7) $ 2.000.- 8) y 9) A cargo de Lidia Ester Masuccio, designada gerente, por el término de 5 ejercicios. 10) 31 de octubre.

La Socia Gerente
Nº 37.597

S. FRIDMAN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura de fecha 30/9/92 Ester Fridman, vende, cede y transfiere a favor de José Ignacio Fridman, argentino, soltero, estudiante, CI. 9.635.112, 25 años, Av. Callao 1316, 8, B, Cap., la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, renunciando al carácter de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se resuelve modificar la denominación social y aumentar el capital social reformando Art.: La sociedad se denomina: "S. FRIDMAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Art. 4: Capital $ 35.000 dividido en cuotas de $ 10.-

Nº 37.606

TARZAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura Nº 238 del 29 de diciembre de 1992, folio 613 Reg. 109 de Cap. Fed. 1º) las socias Lydia Arteaga de Ormart y Marcela Isabel Ormart y Arteaga, cedieron las 225 cuotas de capital valor nominal $a 100 (hoy $ 0,00001) cada cuota, que tenían en condominio en TAR-

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

ZAN S.R.L. a favor del socio Domingo Canosa (65 cuotas) y de las nuevas socias Alejandra Marcela Canosa, soltera, argentina, docente, 29 años, LC 16.762.8823 (80 cuotas) y María Esther Sar, argentina, casada, comerciante, 61 años, Ced. Ident. P.F. 3.448.477 (80 cuotas) en $ 200.000. La socia Gerente que se retira, Lysia Arteaga de Ormart, renuncia a su cargo. Los socios que quedan resuelven aumentar el capital a la suma de $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una, integrado por Domingo Canosa, 72 cuotas, y María Esther Sar y Alejandra Marcela Canosa, 24 cuotas cada una. (Cláusula 3ra.). Se designa nueva Gerente a María Esther Sar, con uso indistinto de la firma social (cláusula 5a.).

El Escribano
Nº 37.603

TOP ITALY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado de fecha 9/12/92, los señores Inés Beatriz Cocconi, argentina, casada, 47 años, LC. 5.077.161, comerciante, Olleros 1717, 4, A, Cap., Elena Cristina Cocconi, argentina, casada, 44 años, LC. 5.898.121, comerciante, Olleros 1717, 5, B, Cap. y Rafael Angel Natale, argentino, casado, 43 años, LE. 7.651.544, comerciante, Olleros 171, 5, B, Cap., ingresan a la sociedad. Se aumenta el capital social, reformando cláusula 4) Capital $ 40.000, representado por cuotas de $ 1 VAN c/u. 5) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de dos de los gerentes, quienes actuaran en forma conjunta y que se designan en este acto por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Rafael Angel Natale, Inés Beatriz Cocconi y Liliana Beatriz Balsa.

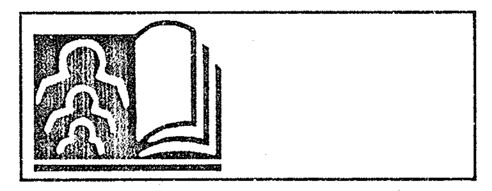
Nº 37.612

TRILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición de fecha 21-12-92, recibo Nº 35.920 donde se publicó la citada Sociedad se deslizó el siguiente error donde dice Juan Carlos Gianillo debe decir Juan Carlos Gianolio.

El Socio Gerente
Nº 37.593



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

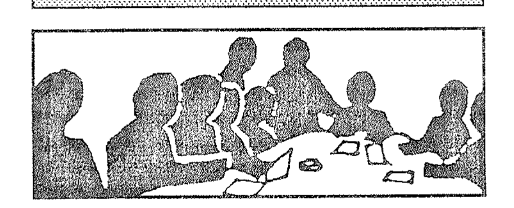
PASIMAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escrituras del 16 de junio de 1989, folio 195, y del 5 de octubre de 1992, folio 451, ambas del Registro 109 de Capital Federal, "PASIMAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resolvió la reconducción, aumento de capital y modificación parcial del contrato, y protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 6 de agosto de 1992, en virtud de lo cual los nuevos artículos quedan así: "Art. 3ro. La reconducción de esta sociedad se celebra por un plazo de 20 años a contar de la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia. Este plazo podrá ampliarse o reducirse por decisión de la Asamblea de socios". "Art. 5º. El capital de la sociedad queda fijado en la suma de 12.000 pesos, de los cuales la suma de $ 300 lo constituye el capital comanditado, suscripto por la socia comanditada María Esther Sar, y $ 11.700 es el capital comanditario, representado por 117 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 100 por acción, suscripto totalmente por el socio comanditario Domingo Canosa. El capital se halla totalmente integrado".

El Escribano
Nº 37.605

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CIA. ANAN BUSSAN
S. A. Comercial, Industrial, Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1993, a las 17 horas, en Méjico nº 890, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración documentaciones art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/92.
3º) Consideración Revalúo Contable y su destino.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de Síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 8/1 Nº 37.615 v. 14/1/93

"D"

DURIMET
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de enero de 1993, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Crámer 2175 1º E y F Capital, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Ajuste por Inflación según Resolución Técnica número 6, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Razones de la celebración fuera de fecha.
4º) Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio en exceso a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de Renuncias de Directores antes de la fecha de la Asamblea General Ordinaria.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Fijación de Anticipos de Honorarios de Directores para el próximo Ejercicio.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de celebración de la Asamblea, en Crámer 2175, 1º E y F, Capital.

e. 8/1 Nº 37.584 v. 14/1/93

"F"

FILGAR
S. A.

CONVOCATORIA

"FILGAR S. A." hace saber por cinco días que convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 2 de febrero de 1993 a las 15 horas en Lavalle 1290, piso 3, oficina 305, de la Ciudad de Buenos Aires, y media hora después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo dispuesto por el Directorio.

Buenos Aires, de diciembre de 1992.

El Directorio
e. 8/1 Nº 37.627 v. 14/1/93

FOFREMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 25 de enero de 1993, horas 09.00, en sede social calle Cucha Cucha Nº 357, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de lo actuado por el Directorio desde el 30/08/1989 a la fecha.
2º) Consideración saldo de la cuenta "Ajuste de Capital".
3º) Designación de "Síndico ad-hoc".
4º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley Sociedades Comerciales, ejercicios económicos Nros. 18, 19 y 20, cerrados el 30/04/1990, 1991 y 1992.
5º) Elección de directorio y Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e. 8/1 Nº 37.594 v. 14/1/93

"G"

GER
S. A.
Registro 10.486

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27/1/93 a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria, en su sede social Tandil 6006, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Art. 4to. y 5to. de los Estatutos. Aumento de Capital. Adecuación del valor nominal de las acciones a la nueva unidad monetaria vigente. Transformación de las acciones en acciones al Portador. Canje de las acciones en circulación. (Propuesta del Directorio: Llevar el Capital a $ 190.000.- representado por 190.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- c/u con derecho a un voto. Integración de $ 30.000.- en efectivo dentro de los cinco días de aprobarse y el saldo en efectivo en fechas a fijar por la Asamblea). Recuérdase el Artic. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 8/1 Nº 37.632 v. 14/1/93

"P"

PALAZZOLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25/1/93 a las 10 horas en Lavalle 1430, Piso 4 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Directorio y designación de nuevos integrantes.
3º) Reforma del Estatuto.

El Presidente
e. 8/1 Nº 37.641 v. 14/1/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Pablo Enrique Maneffa, Martillero Público, oficinas en Carabobo 726, Capital, comunica que: Hilda María Domínguez de Sorzio domiciliada en La Pampa 3220, Capital, vende a Héctor Osvaldo Sainz, domiciliado en Loria 1123, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del rubro geriátrico, sito en BLANCO ENCALADA 5417, Capital, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 8/1 Nº 37.631 v. 14/1/93

"P"

Marcelo Alfredo Moscoso, domiciliado en Pinzón 1469, 6º "D", Capital Federal, vende a Enrique Hugo Covos, domiciliado en Av. del Libertador 6636, Capital Federal, el Fondo de Comercio, Oficina de prestación de servicios de comunicaciones urbana, suburbana, internacional, télex y fax, sito en PARAGUAY 2066, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes y para reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 8/1 Nº 37.565 y 37.581 v. 14/1/93

"U"

Alicia Moro, abogada, T. 21. F. 433., Rivadavia 3984, Cap. avisa: Abel Zabala, domiciliado en Beauchef 543, Dto. "A", Cap. vende a José Rodríguez, domiciliado Pte. Perón 3820, 7º "A", Cap. negocio café bar, sito URUGUAY 89, Cap. Reclamos de Ley, en Combate de Los Pozos Nº 925.

e. 8/1 Nº 37.602 v. 14/1/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALDO M. SILVANO Y CIA
S. C. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 23 de diciembre de 1992 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el socio comanditado administrador Aldo Claudio Silvano y aprobar su gestión.

El Socio Comanditado
e. 8/1 Nº 37.578 v. 8/1/93

ARTEMIDE
S. A.
Nº de Registro: 108.975

Infórmese que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1º de octubre de 1992 transcripta en instrumento privado, se aprobó la disolución y liquidación anticipada de la sociedad ARTEMIDE S.A. y se designó liquidador titular a la Srta. Karin Haas, estado civil soltera, nacionalidad argentina, con domicilio en Avdor. Koehl 823 El Palomar y DNI 21.141.608 y liquidador suplente a la Sra. Graciela Alvarez.

La Contadora Pública
e. 8/1 Nº 37.588 v. 8/1/93

"C"

COCYF COMPAÑIA COMERCIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
y
RUBRO
Sociedad Anónima

Las Sociedades COCYF COMPAÑIA COMERCIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle 48 Nº 877, 4º piso, Oficina Nº 406, de la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio en el folio Nº 167, Nº 215, Libro 1, con fecha 17 de octubre de 1936 y Rubro Sociedad Anónima, con domicilio legal en la calle Sarmiento Nº 643, 7º p. Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3190, Folio 122, Libro Nº 75, Tomo A, con fecha 6 de setiembre de 1971, anuncian que han celebrado con fecha 29 de julio de 1991 un compromiso previo de fusión por el cual COCYF COMPAÑIA COMERCIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA incorpora a Rubro Sociedad Anónima, conforme con las normas prescriptas en la Sección XI, Capítulo I, de la Ley 19.550, habiéndo sido, aprobado el mismo por resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 28 de Agosto de 1991. Asimismo se comunica que como resultado de la operación de fusión el importe del aumento del Capital Social de la Sociedad incorporante asciende a ₳ 0,000208; y que la valuación del Activo y Pasivo de cada Sociedad al 30 de abril de 1991 es la siguiente: a) Cocyf Compañía Comercial y Financiera S.A.: Activo: ₳ 160.121.047.544,79,- y Pasivo: ₳ 4.926.823.297,79,-; b) Rubro Sociedad Anónima: Activo: ₳ 11.225.521.740,60,- y Pasivo: ₳ 8.480.396.746,99,-; Oposiciones en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 634, 3º piso, Capital Federal. Sociedades no comprendidas en el art. 299 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 8/1 Nº 37.614 v. 12/1/93

"E"

ESTANCIAS UNIDAS DEL SUD
Sociedad Anónima
y
LAS CORTADERAS S. A. C. A. y G.
LA TOSCA S. A. R. y F.
y
AYAN PITIN S. A. A. G. y C.

Las Sociedades ESTANCIAS UNIDAS DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Moreno Nº 2607 de la Ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de Azul, en el folio Nº 37, Nº 412, con fecha 16 de octubre de 1935 y LAS CORTADERAS S.A.C.A. y G., con domicilio legal en la calle Sarmiento Nº 643, 7º p. Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 845, Folio 388, Libro Nº 52, Tomo A, con fecha 1º de abril de 1960, LA TOSCA S.A.R. y F. con domicilio legal en la calle Sarmiento Nº 643, 7º p. Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 823, Folio 385, Libro Nº 52, Tomo A, con fecha 31 de marzo de 1960, y AYAN PITIN S.A.A.G. y C., con domicilio legal en la calle Av. Pte. R. S. Peña Nº 636, 3º p. Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 547, Folio 224, Libro Nº 50, Tomo A, con fecha 13 de agosto de 1956, anuncian que han celebrado con fecha 29 de julio de 1991 un compromiso previo de fusión por el cual ESTANCIAS UNIDAS DEL SUD S.A. incorpora a LAS CORTADERAS S.A.C.A. y G.; LA TOSCA S.A.R. y F. y AYAN PITIN S.A.A.G. y C., conforme con las normas prescriptas en la Sección XI, Capítulo I, de la Ley 19.550, habiendo sido aprobado el mismo por resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 28 de Agosto de 1991. Asimismo se comunica que como resultado de la operación de fusión el importe del aumento del Capital Social de la Sociedad incorporante asciende a ₳ 1.921.000.-; y que la valuación del Activo y Pasivo de cada Sociedad al 30 de abril de 1991 es la siguiente: a) Estancias Unidas del Sud S.A.: Activo: ₳ 548.579.951.923,59,- y Pasivo: ₳ 47.365.636.479,15,-; b) Las Cortaderas S.A.C.A. y G.: Activo: ₳ 5.353.536.026,84,- y Pasivo: ₳ 458.269.222,16,-.; c) La Tosca S.A.R. y F.: Activo: ₳ 1.857.650.030,73,- y Pasivo: ₳ 158.102.394,42,-.; d) Ayan Pitin S.A.A.G. y C.: Activo: ₳ 5.322.342.004,26,- y Pasivo: ₳ 476.261.073,45,-. Oposiciones en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 634, 3º piso, Capital Federal. Sociedades no comprendidas en el art. 299 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 8/1 Nº 37.616 v. 12/1/93

"I"

IMEXAL
S. A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de noviembre de 1992 se ha resuelto la disolución anticipada de la sociedad y el nombramiento del señor Héctor E. Puppo como liquidador. Domicilio Lavalle 1607 Piso 1ro. Dpto. "D" Capital Federal.

El Liquidador
e. 8/1 Nº 37.636 v. 8/1/93

"L"

LOCTITE ARGENTINA
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de LOCTITE ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión del Directorio, ambas de fecha 29 de mayo de 1992, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Graciela F. Fernández; Directores Suplentes: Conrado Estol y Flavio Lacerda; Síndico Titular: Juan Carlos Affif; Síndico Suplente: Carlos Alberto Prada.

El Directorio
e. 8/1 Nº 495 v. 8/1/93

"M"

MIDLAND COMERCIAL
S. A.

Capitalización. Ajuste Integral del Capital Social. Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 30 de Julio ppdo., y con lo autorizado oportunamente por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se efectuará el pago de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social del 900 %, correspondiente al ejercicio económico Nº 42 cerrado el 31.03.1992, en proporción a sus respectivas participaciones accionarias.

La capitalización indicada, se hará en acciones ordinarias escriturales Clase "A" 1 voto y Clase "B" 5 votos, en proporción a sus respectivas tenencias y con derecho a dividendo a partir del 1º de Abril de 1992.

A partir del 14 de Enero de 1993 se pondrá a disposición de los señores accionistas la constancia de la acreditación de la capitalización mencionada, conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 208 de la Ley Nº 19.550 y modificaciones.

Simultáneamente se efectuará el canje de la totalidad de las acciones actualmente en circulación por cambio de características. No habrá liquidación de fracciones por no existir las mismas.

Toda la operación se llevará a cabo por intermedio de la Caja de Valores S.A. contra la presentación de las láminas cartulares en circulación con cupones Nº 7 y subsiguientes adheridos, en el horario de 10 a 15 horas, de lunes a viernes, en Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.

El Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia
e. 8/1 Nº 37.476 v. 8/1/93

MIDLAND COMERCIAL
S. A.

Conversión de Acciones. Cartulares por Escriturales y cambio de valor nominal. Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria del 30.07.1992 y contando con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se procederá a partir del 14/01/93 a entregar los comprobantes de apertura de cuenta de acciones escriturales por la conversión de la totalidad de las acciones cartulares representativas del Capital Social actualmente en circulación, en acciones "A" (1 voto) y "B" (5 votos) con el nuevo valor nominal de $ 0,01 c/u de acuerdo a sus respectivas tenencias.

Simultáneamente con la entrega de los comprobantes mencionados en el párrafo anterior, se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales la capitalización que se detalla en aviso por separado. No habrá liquidación de fracciones por no existir las mismas.

Toda la operación se llevará a cabo por intermedio de la Caja de Valores S.A. contra la presentación de las láminas cartulares en circulación con cupones Nº 7 y subsiguientes adheridos, en el horario de 10 a 15 horas, de lunes a viernes, en avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.

El Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia
e. 8/1 Nº 37.477 v. 8/1/93

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sarmiento 1190 Capital Federal

Sorteo: 31/12/92 Simbolo: 749-7 Plan: "G"

El Directorio
e. 8/1 Nº 37.629 v. 8/1/93

"S"

SEDLER HERMANOS
S. A. C. I. F. I.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio del 5/11/92 se designó el nuevo directorio de la empresa; Presidente Salomón Jaime Sedler, Vice. 1.: Samuel Elias Sedler, Vice. 2.: Luis Sedler, Sind. Tit.: José Sirkin.

e. 8/1 Nº 37.609 v. 8/1/93

"V"

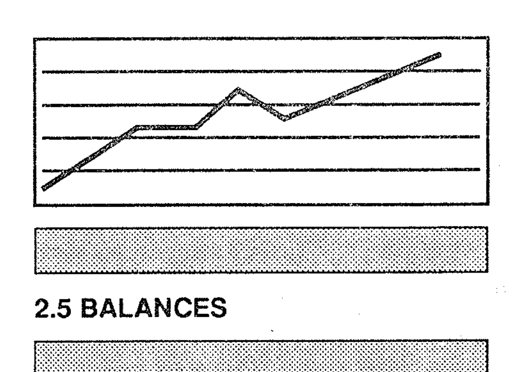
VIVIENDA FEDERAL
S. A. de Ahorro Previo Para Fines Determinados

Resultado correspondiente al trigésimo noveno acto de adjudicación de Circulo Federal realizado el 28 de Diciembre de 1992:

GPO.	ORD.	MOD.
8	48	S.T.
13	97	S.T.
17	33	S.T.
23	63	S.T.
42	33	S.T.
47	30	S.T.
47	12	L.D.T.
58	39	S.T.
58	7	L.T.
61	33	S.T.
62	18	S.T.
62	23	L.D.T.
65	26	S.T.
66	25	S.T.
67	36	S.T.
68	20	S.T.
68	22	L.T.
72	33	S.T.
73	26	S.T.
75	20	L.T.
75	27	L.D.C.
77	26	S.T.
78	33	S.T.
78	25	L.D.T.
83	20	S.T.
83	26	L.T.
84	30	S.T.
85	33	S.T.
85	38	L.T.
86	30	S.C.
86	18	L.T.
87	5	S.C.
87	3	L.T.
88	33	S.T.
88	26	L.T.
89	33	S.T.
89	38	L.T.
90	33	S.T.
90	6	L.T.
1001	33	S.T.
1001	24	L.D.T.
1002	48	S.C.
1002	10	L.T.
1003	33	S.T.
1003	10	L.T.
1004	30	S.C.
1004	20	L.D.T.
1005	48	S.T.
1005	59	L.T.
1006	33	S.T.
1006	30	L.T.
1007	33	S.T.
1007	22	L.T.
1008	33	S.C.
1008	20	L.D.T.
1009	33	S.T.
1009	10	L.T.
1010	48	S.T.
1010	7	L.T.
1011	5	S.T.
1012	33	S.T.
1012	34	L.T.
1013	33	S.C.
1013	24	L.T.
1014	33	S.T.
1014	26	L.T.
1015	30	S.T.
1015	42	L.T.
1016	30	S.T.
1016	11	L.T.
1017	33	S.C.
1017	4	L.D.T.
1018	4	S.T.
1018	32	L.T.
1019	33	S.T.
1019	30	L.D.T.
1020	33	S.T.
1020	23	L.T.
1021	33	L.T.
1021	10	L.T.
1022	48	S.C.
1022	30	L.T.
1023	30	S.T.
1023	35	L.T.
1024	48	S.T.
1024	5	L.T.
1025	48	S.T.
1025	58	L.T.
1026	48	S.T.
1026	29	L.T.
1027	33	S.T.
1027	25	L.T.
1028	33	S.C.
1028	25	L.T.
1029	33	S.C.
1029	34	L.T.
1030	30	S.T.
1030	27	L.T.
1031	48	S.T.
1031	24	L.T.
1032	48	S.T.
1032	35	L.T.
1033	48	S.T.
1033	32	L.T.
1034	41	S.C.
1034	66	L.T.
1035	33	S.T.
1035	39	L.T.
1036	33	S.T.
1036	27	L.T.
1037	33	S.T.
1037	37	L.T.
1038	33	S.T.
1038	17	L.T.
1039	48	S.T.
1039	8	L.T.
1040	48	S.T.
1040	58	L.T.
1041	41	S.T.
1041	36	L.T.
1042	41	S.T.
1042	23	L.T.
1043	33	S.T.
1043	30	L.D.T.
1044	33	S.T.
1044	28	L.T.
1045	33	S.T.
1045	40	L.T.
1046	33	S.T.
1046	9	L.T.
1047	33	S.T.
1047	24	L.T.
1048	41	S.T.
1048	4	L.T.
1049	41	S.C.
1049	24	L.T.
1050	41	S.T.
1050	36	L.T.
1051	33	S.T.
1051	17	L.T.
1052	41	S.T.
1052	28	L.T.
1053	33	S.T.
1053	30	L.T.
1054	33	S.T.
1054	17	S.T.
1055	41	S.T.
1055	9	L.T.
1056	41	S.T.
1056	13	L.T.
1057	41	S.T.
1057	63	L.T.
1058	41	S.T.
1058	53	L.T.
1059	33	S.T.
1059	27	L.T.
1060	33	S.T.
1060	39	L.T.
1061	33	S.T.
1061	36	L.T.
1062	41	S.T.
1062	28	L.T.
1063	41	S.T.
1063	49	L.T.
1064	41	S.T.
1064	67	L.T.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicado está en conformidad con las Condiciones Generales de la solicitud de Adhesión.

El Apoderado
e. 8/1 Nº 37.604 v. 8/1/93



2.5 BALANCES

LIBERTAD CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Denominación de la Entidad: LIBERTAD CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Domicilio legal: Avda. Belgrano 615 1º "B" - Capital Federal.
Sede administrativa: Avda. Belgrano 615 1º "B" - Capital Federal.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: Ciudad de Buenos Aires Nº 1610.
Fecha de las modificaciones a los Estatutos: 9/12/70, 10/12/79 y 16/7/82.
Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 1 de junio de 2059.
Inscripta en: (Organismo que corresponda) bajo el Nº
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 311 Res. 4568 del 30/6/60

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ord. de $ 0.0001 c/u.	500,000	500,000	50	50
	500,000	500,000	50	50

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 32 INICIADO EL: 1 de julio de 1991
CERRADO EL: 30 de junio de 1992

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/92	AL 30/06/91
Disponibilidades	143,503.00	136,048.00
Inversiones	441,688.00	310,375.00
Créditos:		
Premios a Cobrar	2,209,745.00	678,746.00
Reaseguros	1,917,435.00	849,099.00
Coaseguros	0.00	0.00
Otros Créditos	151,397.00	10.00
Inmuebles	928,940.00	1,490,134.00
Bienes Muebles de Uso	162,386.00	191,735.00
Otros Activos	29,204.00	0.00
TOTAL	5,984,298.00	3.656,147.00

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	1,938,918.00	1,599,447.00
Con Reaseguradores	0.00	56,353.00
Con Coaseguradoras	3,574.00	0.00
Con Productores	479,885.00	137,539.00
Fiscales y Sociales	385,441.00	142,047.00
Otras Deudas	1,146,035.00	100,775.00
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1,022,884.00	313,952.00
Previsiones	0.00	0.00
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	4,976,737.00	2,350,113.00
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1,007,561.00	1,306,034.00
TOTAL	5,984,298.00	3,656,147.00

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/92	AL 30/06/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	5,603,553.00	3,611,353.00
Siniestros Netos	(2,887,789.00)	(1,887,907.00)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0.00	0.00
Gastos de Producción y Explotación	(2,674,138.00)	(2,042,274.00)
Otros Ingresos	0.00	4,101.00
Otros Egresos	0.00	(81.00)
RESULTADO TECNICO	41,626.00	(314,808.00)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	28,820.00	21,390.00
Resultado por Realización	59,047.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00
Otros Egresos	0.00	0.00
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(452,760.00)	(140,044.00)
Resultado por Exposición a la Inflación	69,661.00	(45,916.00)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(295,232.00)	(164,570.00)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0.00	0.00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(253,606.00)	(479,378.00)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	(44,635.00)	3,812.00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(298,241.00)	(475,566.00)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS	AL 30/06/92	AL 30/06/91
Fondos al inicio del ejercicio	446,423.00	936,837.00
Aumento (disminución) de fondos	138,768.00	(490,414.00)
Fondos al cierre del ejercicio	585,191.00	446,423.00
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(253,606.00)	(479,379.00)
Partidas que no representan movimientos de fondos	958,890.00	191,198.00
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	705,284.00	(288,181.00)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	(44,635.00)	3,812.00
Partidas que no representan movimientos de fondos	0.00	0.00
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	(44,635.00)	3,812.00
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	660,649.00	(284,369.00)
3) Otros origenes de fondos	4,216,648.00	2,119,812.00
4) Otras aplicaciones de fondos	(4,738,529.00)	(2,325,857.00)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	138,768.00	(490,414.00)

EUGENIO P. MARINARO, Presidente. — CARLOS MARIA BIGGER. — ENRIQUE E. MASCIALINO, Sindico/s. Dra. LAURA N. FEDERICI, Abogada - Tomo 9, Folio 766. — ESTUDIO RAZZETTO-LOPEZ & ASOC. - C.P.C.E.C.F. Tº 2 Fº 47. — Auditor, FABIAN LOPEZ (Socio) - C.P. (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. Tº CLV Fº 224.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/91
SALDO INICIO DEL EJERCICIO	1,781,580.00	0.00	21.00	(475,567.00)	1,306,034.00	1,781,936.00
Distribución resultados aprobado por ... del 31/10/91						
— Reserva Legal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
— Otras Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
— Honorarios	0.00	0.00	0.00	(232.00)	(232.00)	(335.00)
— Dividendos en efectivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
— Dividendos en acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suscripción de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suscripción de compromisos irrevocables de aporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste de Capital	(475.778.00)	0.00	0.00	475.778.00	0.00	0.00
Revalúo Técnico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desafectación de Reservas	0.00	0.00	(21.00)	21.00	0.00	0.00
Resultado del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	(298,241.00)	(298,241.00)	(475,567.00)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,305,802.00	0.00	0.00	(298,241.00)	1,007,561.00	1,306,034.00

EUGENIO P. MARINARO, Presidente. — CARLOS MARIA BIGGER. — ENRIQUE E. MASCIALINO, Sindico/s. Dra. LAURA N. FEDERICI, Abogada - Tomo 9 Folio 766. — ESTUDIO RAZZETTO-LOPEZ & ASOC. - C.P.C.E.C.F. Tº 2 Fº 47. — Auditor, FABIAN LOPEZ (Socio) - C.P. (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. Tº CLV Fº 224.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
LIBERTAD CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Dr. Eugenio P. Marinaro
PRESENTE

De mi consideración:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la revisión limitada de los Estado Contables de Publicación de LIBERTAD CÍA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A., con domicilio en la Avda. Belgrano 615 1º Piso "B" - Capital Federal, detallados en el apartado siguiente:

1. ESTADO OBJETO DE LA REVISION LIMITADA:

1.1. Balance General de Publicación al 30 de junio de 1992.
1.2. Estado de Resultados de Publicación al 30 de junio de 1992.
1.3. Estado de Origen y aplicación de Fondos de Publicación al 30 de junio de 1992.
1.4. Estado de Evolución de Patrimonio Neto de Publicación al 30 de junio de 1992.

2. ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA:

Mi examen se limitó a verificar la concordancia de los Estados mencionados en 1., con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analitico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

3. INFORME SOBRE LA REVISION LIMITADA:

Informó que ha verificado que los Estados Contables mencionados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analitico" presentado ante la Superintendencia de Seguros y de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo soliciten (Articulo 45 de la Ley 20.091) y por los cuales he emitido con fecha 25 de septiembre de 1992 el correspondiente informe de Auditoria requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

4. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

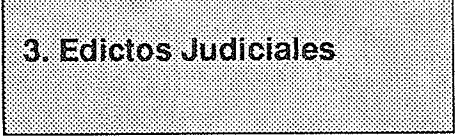
A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

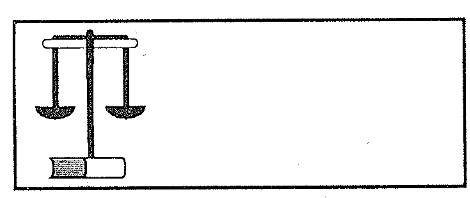
Al 30 de junio de 1992 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registro contables, ascienden a $ 3.033 (Pesos tres mil treinta y tres), no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 04 de diciembre de 1992. — ESTUDIO RAZZETTO-LOPEZ & ASOC.- S.P.C.E.C.F. Tº 2 Fº 47. — FABIAN LOPEZ (Socio). — C.P. (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. Tº CLV Fº 224.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 22/12/92. Legalización Nº 388.628.
CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. LOPEZ FABIAN tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matricula de CP al Tº 155 Fº 224 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 37.613





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES



NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ALICIA PALLEIRO COTELO. Publiquese por tres dias.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.
Carlos E. Antonelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/12 al 4/12/92.
e. 8/1 Nº 15.473 v. 12/1/93

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaria Penal, cita y emplaza por (3) tres días a contar desde la publicación del presente, por un (1) dia, EVELINA ANA FILOMENA CAMPOLI, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracción a los articulos 2º y 3º de la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publiquese por (1) un dia.
Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, 9 de diciembre de 1992.
Cristian A. Sassot Viña, secretario federal.
e. 8/1 Nº 71 v. 8/1/93

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DOMICHOVSKY, EDA AMALIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 162.571/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: DOMICHOVSKY EDA AMALIA M.I. 3.639.254 clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: Maria Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido en el dia de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referida: a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, de acuerdo con lo prescripto por el art. 8º de la ley 346 (vigente por la ley 23.059), decretar la exclusión del padrón electoral de EDA AMALIA DOMICHOVSKY, M.I. 3.639.254... Fiscalia, 13 de mayo de 1985.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/1 Nº 4366 v. 8/1/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PERETTI MARTA ADELA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 162.775/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: PERETTI MARTA ADELA M.I. 6.155.509 clase: 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: Maria Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de PERETTI MARTA ADELA, M.I. 6.155.509, clase 1949 ...Fiscalia 17 de mayo de 1985.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/1 Nº 4369 v. 8/1/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LISCHINSKY ELISA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 181.645/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LISCHINSKY ELISA M.I. 1.282.910 clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: Maria Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, V.S. resulta competente para entender en estas actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón de ELISA LICHINSKY. Fiscalia, 15 de octubre de 1985.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/1 Nº 4372 v. 8/1/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BIRMAN ALBERTO ELIAS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 185.159/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BIRMAN ALBERTO ELIAS M.I. 4.232.866 clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: Maria Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde a V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de BIRMAN ALBERTO ELIAS, M.I. 4.232.866. Fiscalia, 6 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/1 Nº 4375 v. 8/1/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "POMSZTEYN ELISA GRACIELA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.043/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: POMSZTEYN ELISA GRACIELA M.I. 13.399.803 clase: 1959, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: Maria Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de POMSZTEYN ELISA GRACIELA, M.I. 13.399.803. Fiscalia, 26 de noviembre de 1985.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/1 Nº 4378 v. 8/1/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VALANSI VICTORIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.143/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: VALANSI VICTORIA M.I. 3.790.713 clase: 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: Maria Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, considero que corresponde a V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de VALANSI VICTORIA, M.I. 3.790.713. Fiscalia, 4 de febrero de 1986.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/1 Nº 4381 v. 8/1/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHOR MOISES s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.165/87,

que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia. córrase traslado al ciudadano: SCHOR MOISES M.I. 4.814.122 clase: 1950, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las siguientes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SCHOR MOISES, M.I. 4.814.122. Fiscalía, 7 de febrero de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/1 Nº 4384 v. 8/1/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "STOLMA JUANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.274/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: STOLMA JUANA M.I. 10.551.182 clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de STOLMA JUANA, M.I. 10.551.132, clase 1952. Fiscalía, 14 de abril de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/1 Nº 4387 v. 8/1/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LITMAN SALOMON s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.301/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LITMAN SALOMON M.I. 4.122.420 clase: 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de LITMAN SALOMON, M.I. 4.122.420. Fiscalía, 14 de abril de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/1 Nº 4390 v. 8/1/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BREIER, JUAN MIGUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.376/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BREIER, JUAN MIGUEL M.I. 4.553.238 clase: 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a los ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de BREIER JUAN MIGUEL, M.I. 4.553.238. Fiscalía, 23 de mayo de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/1 Nº 4393 v. 8/1/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "YOFFE LUIS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.397/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: YOFFE LUIS M.I. 11.575.315 clase: 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta de lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de YOFFE LUIS, M.I. 11.575.315. Fiscalía, 23 de mayo de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/1 Nº 4396 v. 8/1/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BARATZ RICARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.432/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BARATZ RICARDO M.I. 4.434.659 clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de BARATZ RICARDO, M.I. 4.434.659. Fiscalía 3 de junio de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/1 Nº 4399 v. 8/1/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KATZ MARIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.465/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KATZ MARIA M.I. 2.995.091 clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de KATZ MARIA, M.I. 2.995.091. Fiscalía, 30 de mayo de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/1 Nº 4402 v. 8/1/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MIZRAJI GRACIELA VICTORIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.470/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MIZRAJI GRACIELA VICTORIA M.I. 5.761.495 clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de MIZRAJI GRACIELA VICTORIA, M.I. 5.761.495. Fiscalía, 30 de mayo de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/1 Nº 4405 v. 8/1/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "OGOREK RUBEN ENRIQUE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.530/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: OGOREK RUBEN ENRIQUE M.I. 13.515.648 clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de OGOREK RUBEN ENRIQUE, M.I. 13.515.648. Fiscalía, 7 de agosto de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/1 Nº 4408 v. 8/1/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEMBERSKY HAYDEE ELIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.531/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LEMBERSKY HAYDEE ELIA M.I. 2.974.400 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de LEMBERSKY HAYDEE ELIA, M.I. 2.974.400. Fiscalía, 7 de agosto de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/1 Nº 4411 v. 8/1/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KASIRER CECILIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.532/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KASIRER CECILIA M.I. 3.734.846 clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346 corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de KASIRER CECILIA, M.I. 3.734.846. Fiscalía, 7 de agosto de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/1 Nº 4414 v. 8/1/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
5	116	Fernando Rouco Oliva	26-11-92	CARLOS ALBERTO DARSAUT	3	Nº 49.279 DELITO DE DEFRAUDACION
13	138	Alicia Noemí Martín	9-12-92	FERNANDO MARCELO ABAD	3	Nº 30.935 DELITO DE ADMINISTRACION FRAUDULENTA
20	160	Rodolfo J. M. Cudicio	2-12-92	ABRAHAM COHEN	3	ESTAFA
20	160	Rodolfo J. M. Cudicio	2-12-92	HECTOR MASRI	3	ESTAFA
20	160	Rodolfo J. M. Cudicio	2-12-92	OSVALDO MASRI	3	ESTAFA
20	160	Rodolfo J. M. Cudicio	2-12-92	EDITH HENEN DE MASRI	3	ESTAFA
23	139	Jorge Adolfo López	9-12-92	WALTER ROBERTO PEREIRA	3	Nº 31.408 DELITO DE HURTO
23	158	Eduardo C. Marina	21-12-92	JUAN HAGGE	5	Nº 34.460 DELITO DE ESTAFA
26	134	María Laura Garrigos	23-12-92	GUSTAVO OSCAR ROCCA	1	DELITO DE ROBO CON ARMA Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias de Citación	Causa
30	164	Adrián César Giménez	20-11-92	EDUARDO SEBASTIAN SANTOS, D.N.I. 21.480.422	3	Nº 33.038 DELITO DE HURTO DE AUTOMOTOR
30	164	Adrián César Giménez	20-11-92	RUBEN RAMON STOCHETTI, D.N.I. 4.541.796	3	Nº 33.038 DELITO DE HURTO DE AUTOMOTOR
30	164	Adrián César Giménez	20-11-92	EDUARDO SEBASTIAN SANTOS, D.N.I. 21.480.422	3	Nº 33.141 DELITO DE HURTO DE AUTOMOTOR
30	164	Adrián César Giménez	20-11-92	RUBEN RAMON STOCHETTI, D.N.I. 4.541.796	3	Nº 33.141 DELITO DE HURTO DE AUTOMOTOR
33	169	Eduardo D. Marazzi	14-12-92	ALBERTO GOMEZ	5	ROBO Y USURPACION
33	170	Gustavo R. Núñez	9-12-92	FRANCY RICARDO CORDOBA	3	HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	Gustavo R. Núñez	9-12-92	KARINA LILIANA LIMA	3	HURTO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 8/1 Nº 1 v. 8/1/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Gabriela Vasallo, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º, comunica por el término de 5 (cinco) días, que con fecha 22 de diciembre de 1992 ha declarado la quiebra de ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA SAN ALBERTO S. R. L. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los inc. 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días, y, de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (LC 94:4). Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija el día 27 de abril de 1993 como fecha límite para que los nuevos acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación del concurso preventivo, presenten sus pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Contador Oscar Emilio Esperón, con domicilio en Montevideo 708, piso 7º, Of. 38, Capital Federal. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 L. C. los días 14 de mayo y 7 de junio de 1993 respectivamente; fijándose para la junta de acreedores el día 30 de junio de 1993. Publíquese por 5 (cinco) días.
María Gabriela Vasallo, Secretaria.
e. 8/1 Nº 52 v. 14/1/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, comunica por un día que en los autos caratulados: "SILEX S. A. I. C. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha calificado la conducta comercial de "SILEX S. A. C. I." y de sus administradores Héctor Domingo Gorgone, Marta Evelina Manzi de Gorgone, Francisco José Márquez y Alberto Florindo Cascardo como culpable y fraudulenta; la de sus síndicos Luis Aníbal Lanzani y Alcides Agustín Capurro como fraudulenta; y la de sus directores Ana María Teresita Carcardo de Thorne, Werner Robert Scheidegger y Nora Ethel Rodríguez de Scheidegger y la del síndico suplente Alberto Eduardo Moreno Yadarola como casual.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 8/1 Nº 53 v. 8/1/93

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "JOYERIAS BERTOTTI S. A." habiendo resultado designado síndico el Contador Edgardo Francisco A. Marty, con domicilio constituido en Paraguay 4661, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de abril de 1993. Señálase audiencia para el 15 de junio de 1993 a las 10:30 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que los hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de abril y 19 de mayo de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 8/1 Nº 54 v. 14/1/93

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "CUERSON S. A. C. I. F. A. M." habiendo resultado designado síndico el Contador Lavalle Francisco con domicilio constituido en Esmeralda 770, 10, "F", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero de 1993. Señálase audiencia para el 28 de abril de 1993 a las 10:30 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12 de marzo y 5 de abril de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1992
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 8/1 Nº 55 v. 14/1/93

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PACIFICO SACY y F", habiendo resultado designado síndico el Contador Jorge Efraín Taranto, con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 11, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de abril de 1993. Señálase audiencia para el 24 de junio de 1993 a las 11:00 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10 de mayo y 2 de junio de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 8/1 Nº 56 v. 14/1/93

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "CAROYDAN S. A.", habiendo resultado designado síndico el Contador Roberto Omar Ferrari, con domicilio constituido en Paseo Colón 315, 5º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de marzo de 1993. Señálase audiencia para el 10 de mayo de 1993 a las 11:00 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen la Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25 de marzo y 19 de abril de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 8/1 Nº 57 v. 14/1/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALE AMADO JOSE (expte. 606.233), habiendo sido designado síndico el contador José López Pin con domicilio en Beauchef 1370 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 6 de mayo de 1993, a las 10:00 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de Capital Federal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio en la hipótesis de que éste se presente, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el día 23 de marzo de 1993 y el día 15 de abril de 1993 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a que dé cumplimiento dentro de las 48 hs., a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso, incs. 1, 6 y 7 de la L. C. En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/1 Nº 58 v. 14/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de F. H. GUERRERO S. A. (expte. 60.698), habiendo sido designado síndico el contador Gilberto N. Carelli con domicilio en Maipú 631, piso 2do. "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de marzo de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 20 de mayo de 1993 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 6 de abril de 1993 y el 29 de abril de 1993 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/1 Nº 59 v. 14/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SELTER S. A. (expte. 60.696), habiendo sido designada la contadora Norma H. Fernández con domicilio en Talcahuano 893, piso 2do. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 26 de mayo de 1993 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 13 de abril de 1993 y el 4 de mayo de 1993 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/1 Nº 60 v. 14/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TERMAC S. A. I. C. (expte. 60.697), habiendo sido designado síndico el contador Miguel A. Blaskoviz con domicilio en Florida 681, piso 8º "64" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de abril de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 8 de junio de 1993 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 26 de abril de 1993 y el 17 de mayo de 1993 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/1 Nº 61 v. 14/1/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en la Av. Callao Nº 635, Piso 4 de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "ERA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Quiebra", se resolvió fijar el 15 de abril de 1993 la fecha hasta la cual los Señores acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Dr. Roberto Hugo Brude, con domicilio en la Av. Rivadavia 6817, Piso 2 Of. "C". Se fija fecha para la celebración de la Junta, al solo efecto del art. 38 L. C. para el día 16 de junio de 1993.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/1 Nº 62 v. 14/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. s/Quiebra", expte. Nº 54.223, se ha fijado como nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar al síndico, Alberto L. Desseignet y Jorge Alberto Pesich, delegado y sub-delegado, designados liquidadores por el Banco Central de la República Argentina, con domicilio constituido en Tucumán 825 piso 2º, Capital, la verificación de sus créditos la del 13 de mayo de 1993. Fíjase como fecha en la que hubiera debido realizarse la junta de acreedores y al solo efecto del cómputo de los plazos legales y presentación de los informes pertinentes la del día 4 de agosto de 1993.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/1 Nº 63 v. 14/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, comunica por cinco días la Quiebra de "DISTRILIN SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle José León Suárez Nº 20, Capital Federal. Síndico: Contador Jaime David Feigielson, con domicilio en calle Rodríguez Peña Nº 231, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 12 de marzo de 1993. Fíjase la fecha del día 19 de mayo del mismo año como aquella en la que hubiera debido realizarse la Junta de Acreedores. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes; presente, de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incisos 2 a 5 del artículo 11 L. C. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país a los integrantes del directorio.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/1 Nº 64 v. 14/1/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo comunica por un día que en los autos caratulados: "BIANCHI CLAUDIO MARIA s/Concurso Civil liquidatorio s/Incidente de Calificación de Conducta", con fecha 12 de junio de 1992 se ha declarado la conducta comercial de CLAUDIO MARIA BIANCHI como Fraudulenta (art. 235, incs. 1º y 11º) y Culpable (art. 236, incs. 5º y 6º de la L. C).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 8/1 Nº 65 v. 8/1/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de la Cap. Fed., hace saber por un día en los autos caratulados: "INDUSTRIA QUIMICA LEBASI s/Calificación de conducta" (16.247), que con fecha 3 de noviembre de 1992, se ordenó la citación de los Sres. Rodríguez y Alberto Pereiro, de los cuales se desconoce el domicilio, los cuales deberán compadecer al tribunal para defender sus derechos en el término de cinco días. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/1 Nº 66 v. 8/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que por resolución de fecha 23 de noviembre de 1992, se ha declarado la quiebra de "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A." con domicilio en Florida 621, 1º piso, Capital Federal, designándose Síndico, Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina, representado al efecto por la Sra. Ana María Gavuzzo en su carácter de Delegado Liquidador y Fabián Rolando Cusini como Sub-delegado Liquidador, para el desempeño de las funciones anteriormente citadas, con domicilio en Cerrito 264, 1º piso, Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y las peticiones de verificación hasta el 24 de marzo de 1993, debiendo el Síndico presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 19.551 el día 4 de mayo de 1993 y el que se refiere al establecido por el art. 40 de la misma ley, el 24 de mayo de 1993. Asimismo se hace saber que a los fines previstos en los arts. 38, 41 y 121 de la Ley 19.551, se fija como fecha probable de Junta de Acreedores el día 15 de junio de 1993. Prohíbense los pagos y entrega de libros a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de los liquidadores en el plazo de cinco días. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/1 Nº 67 v. 14/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría a cargo del Dr. Luis A. Palomino, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DURAN HECTOR CESAR s/Quiebra (20.944), con fecha 17 de diciembre de 1992, se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 13/4/93 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado Contador Don Pablo Rómulo Di Iorio, con domicilio en la calle Uruguay 618, 5º piso "I", de la Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por el art. 35/40 de la ley 19.551 los días 20/5/93 y 11/6/93, respectivamente. Se ha fijado el día 2/7/93 a las 10,30 hs., para la celebración de la junta de acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551), debiendo constituir domicilio la fallida en ... y en sus casos sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que se harán ineficaces.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/1 Nº 76 v. 14/1/93

Nº 22

Juzgado Nacional Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de BROWNE, GUILLERMO EDUARDO W., designándose síndico al Dr. Horacio Valdez, con domicilio en la calle Paraná 426, 3º "H", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23 de marzo de 1993; art. 35 de la ley 19.551 el día 13 de abril de 1993; art. 40 de la ley citada el día 7 de mayo de 1993. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 29 de mayo de 1993. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/1 Nº 68 v. 14/1/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, comunica por cinco días el estado de quiebra de MANJON TELESFORO, síndico designado: María Inés Verón, domicilio: Talcahuano 309, 4º "7", a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de marzo de 1993, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de mayo de 1993, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 8/1 Nº 69 v. 14/1/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por un día en autos "LABORATORIO SCHÜLE S. C. A. Y SU SOCIO COMANDITADO RODOLFO ANTONIO CANAVARI (Art. 164 L. Concursal) s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", que se resolvió citar al Sr. Alberto Emilio Schüle, para que dentro de los diez (10) días se presente a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 8/1 Nº 70 v. 8/1/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

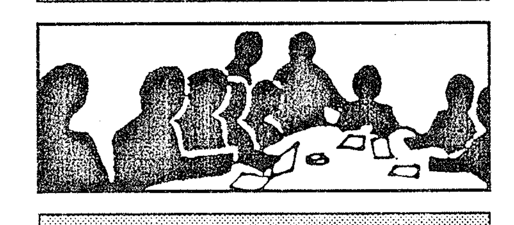
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/1/93 - Vence: 12/1/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	24.12.92	ERNESTA CRISTINA MUZZOPAPPA	17.906
1		Marcelo Gallo Tagle	10.12.92	EGLE ROSA BERTOLOTTI	17.971
3	5	Marcela L. Alessandro	23.11.92	ERLINDA RAFAELA PINTO de ALMEIDA CASTRO	17.919
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	10.12.92	ARNOLDO FRANCISCO FALBO	17.882
5		María Celia García Zubillaga	30.12.92	MARIA CELIA SERREY	17.916
6	UNICA	Juan Luis Arito	21.12.92	CAYETANO BONSERIO	17.907
11	22	María Isabel Benavente	30.12.92	FILIBERTO OMAR DEBARNOT	37.544
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29.12.92	LUIS MANUEL HUGUET	17.934
15	UNICA	Beatriz E. Scaravoati	08.12.92	PEDRO GABINO GALANTE	17.923
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30.11.92	RUBEN HEBER POLVERINI	37.564
17		Raquel Elena Rizzo	29.12.92	FLORENTINO EUGENIO RIAL	17.947
17		Raquel Elena Rizzo	29.12.92	CARLOS ALBERTO VALENTIN CASTILLO	17.956
17		Raquel Elena Rizzo	23.12.92	JOSE OLIVA y CARLOTA TERESA WHITELEY o CARLOTA TERESA WHITELEY DE OLIVA	17.961
19		Alejandro G. Petrucci	28.12.92	LUCIA BERNARDA COSIMANO	37.554
20	40	Celia Angeles Pérez	11.12.92	TERESA ALICIA FLORINDA ROSSI viuda de ULLUA	17.928
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28.12.92	VICENTA ALVAREZ ANTON	17.953
22	UNICA	Fernando L. Spano	15.12.92	CARLOS GUIDO HASDA	17.924
22		Fernando L. Spano	24.12.92	EDUARDO ROSAS	17.959
24	UNICA	José María Perrone	14.12.92	ISOLINA ESTHER VILLAR	17.900
28	UNICA	Mónica C. Fernández	28.12.92	MIGUEL ANGEL SARTORE VIERA	17.941
30	UNICA	Santiago González Balcarce	18.12.92	INES GOÑI	17.935
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	28.12.92	ANA LOVRINICH	17.975
32		Omar Luis Díaz Solimine	11.12.92	JOAQUIN MADEIRA	17.885
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	30.12.92	NORMA NELIDA DELFINO y ENRIQUE CAPELETTI	17.989
34	UNICA	José María Pérez	28.12.92	MARIA ELENA COVA	17.946
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	28.12.92	RICARDO LUCIO CREMADES	17.918
36	66	Guillermo Valentini	26.11.92	FIDELINA LOPEZ	17.909
36	66	Guillermo Valentini	24.12.92	MARCELINO CAO PAIS	17.980
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	15.12.92	SVARZMAN, LIBER	17.951
41	UNICA	José Antonio Charlín	11.11.92	VILLELA DE VILARDO CARMELA y VILARDO JUAN MARTES	17.889
41	UNICA	José Antonio Charlín	21.12.92	ANDRES ZUBIARRE y PILAR GENARA DIAZ	17.949
41	UNICA	José Antonio Charlín	11.12.92	VICTORIA ANGELA MARGARITA DE CAMINOS viuda de CASTRO	37.546
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	28.12.92	ALICIA ESTHER ENERO ITURBE	17.875
45	UNICA	Marisa S. Sorini	18.12.92	FRANCISCO CUCCARESE	17.895
47		Silvia R. Rey	30.11.92	HORACIO HERMENEGILDO CLAROS	17.925
47	77	Silvia R. Rey	29.12.92	NATIVIDAD MARTIN	17.973
50	UNICA	Juan C.Insúa	30.12.92	BERNARDINA BRESSAN	17.948
52	UNICA	Silvia N. De Pinto	29.12.92	JORGE LEONARDO GALLARDO	17.936
52		Silvia N. De Pinto	04.12.92	MARIA ROSARIO QUARANTA	17.977
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23.12.92	MARIA NISENSOHN y JOSE SATNE	17.930
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	30.12.92	ALBERTO CARLOS NACCACHE	17.984
54	84	Paula I. Stanislavsky	22.12.92	FRANCISCA CASTRILLO	17.957
55	85	Olga M. Schelotto	22.12.92	JOSE LUCIANO GIGANTE y JOSEFA TERESA MONTSERRAT PONS	17.992
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	18.12.92	DANTE AMADO MARTINASCHI	17.876
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	30.12.92	JUAN CARLOS DOMINGO CERNUSCHI y ELISABETH GRACIELA DEL VALLE JORDA	17.905
57		Carlos Roberto Garibaldi	28.12.92	FORTUNATA EVELIA CALDEZ	17.966
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28.12.92	EDUARDO LABOMBARDA	17.972
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	23.12.92	GRAU, ALBERTO	17.886
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	26.10.92	ANTONIA BARCELO	17.967
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	23.12.92	LUCIANO LUIS RYBICKI	17.962
64	UNICA	Manuel Juan Gutiérrez	28.12.92	ROSARIO BATTAGLIA	17.877
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	23.09.92	FERMIN GARCIA	17.898
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	16.10.92	ROSALIA OTERO de QUIÑOY	17.996
65		Enzo M. Mazzardi	29.12.92	RAFAEL ROMULO SALAZAR y THAIS MARIA MOREAU	37.550
66	UNICA	Juan José Caprín	30.12.92	BENITO FONTENLA	17.982
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	21.12.92	ADELA MANUELA PAJARO	17.958
71		Susana A. Nóvile	23.12.92	MARIA KLEIMAN o MARIA KLAIMAN e ISRAEL GREGORIO DEMBOWSKI o ISRAELA GERSZON DEMBOWSKY	17.880
71		Susana A. Nóvile	23.12.92	LUISA SCHWARTZ	37.549
71	101	Susana A. Nóvile	23.12.92	ANGELA VILLO, MARIA LUISA VILLO y MARIA TERESA VILLO	17.939
72	UNICA	Daniel H. Russo	11.12.92	NELLY MARIA DIRCE ORTELLI	17.950
72	UNICA	Daniel H. Russo	29.12.92	RODRIGUEZ, VICTORIA	17.988
72	102	Daniel H. Russo	11.11.92	NORMA LUCILA LAVIGNA	17.983
73	103	Dolores Miguens	23.12.92	SARA SAIEGH	17.901
74		Juan A. Casas	17.12.92	OLGA SUMAR PACHA	17.893
75	UNICA	María Inés Lezama	28.11.92	OCTAVIO JOSE ARUSA	17.938
75		María Inés Lezama	29.10.92	JOSE DI CATALDO	17.929
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	28.12.92	ELENA INES PORCEL	17.892
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	18.12.92	ALFREDO GRIMAZ	17.986
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	30.12.92	BERTA YIVOFF	17.903
90		Martín Alejandro Christello	29.12.92	ROSA VIRGINIA RAGAZZI	17.917
91		Alberto Ugarte	28.12.92	BEATRIZ MERCEDES BENEDETTI	17.932
91		Alberto Ugarte	23.12.92	MARTHA PUIG	37.574
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	29.12.92	ADRIANA DEL CARMEN CORTE	17.878
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	30.12.92	AMALIA MARTA MASSOLO	17.888
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	22.12.92	PEREZ FARIÑA OSCAR EMILIO	17.954
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	30.12.92	ARRUTI, ROMA	17.987
96		Ricardo A. Busto	28.12.92	DONG SUK KIM	17.894
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	16.12.92	LIGUORI RAFAEL JUAN	17.922
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	23.12.92	AIDA BOVIO	17.937
98		José Luis González	24.12.92	ZULMIRA DA CRUZ PIRES	17.896
98		José Luis González	15.12.92	JULIA GARIBALDI	17.926
99	UNICA	Marta N. Coccia	30.12.92	JOAQUIN IBARRETA FAÑANAS	17.955
100	UNICA	María Cristina Battaini	28.12.92	JUAN BAUTISTA RUSSO	17.883
105		Daniel Ricardo López	15.12.92	MARIA DIEGUEZ Vda. de CONDE	17.927
105		Daniel Ricardo López	29.12.92	ALBERTO FERREA	17.942
105	44	Daniel Ricardo López	30.12.92	SZEJNDLA LUBOTYNOWICZ	17.891
105	44	Daniel Ricardo López	06.02.92	ALDO FABIAN ALONSO	17.944
107	54	Eduardo A. Maggiora	03.12.92	FIGUEREDO CLORINDO	17.899
109	58	María Teresa Tibau	30.12.92	AVELINA EZEQUIELA BRIZUELA	17.931
110	UNICA	María Clara Lagache	19.12.92	URBANO RAMON JOSE DE IRIONDO	17.879

e. 8/1 Nº 5 v. 12/1/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALJUCAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALJUCAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria el día 23 de enero de 1993 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Giribone 1238, 1ro. "E", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º), decreto-ley 19.550/72 al 30-9-92.
2º) Consideración resultado del ejercicio y su destino.
3º) Composición del Directorio por fallecimiento del Señor Vicepresidente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1992.
El Directorio
e. 6/1 Nº 37.490 v. 12/1/93

"B"

BRACERAS S. A. I. C. R. F. e I. Registro Nº 7426

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero de 1993 a las 10.00 horas, en José E.Uriburu 1632, Piso 8º B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo Ley Nº 19.742.
2º) Consideración Documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio 31/8/92.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
El Presidente
e. 4/1 Nº 37.194 v. 8/1/93

"C"

CAOLINES ARGENTINOS Sociedad Anónima Registro Nº 51.681

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 21 de enero de 1993 a las 12.30 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 636, 2do. piso "A" Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance y documentación correspondiente al 18vo. ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Considerar la remuneración de las autoridades sociales.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán realizar la comunicación a que se refiere el art. 238 de la ley 19.550 hasta el 18 de enero de 1993 en horario de 10.00 a 17.00 horas días hábiles en Hipólito Yrigoyen 636, 2do. piso "A" de esta capital.
e. 4/1 Nº 37.221 v. 8/1/93

CAOLINES ARGENTINOS Sociedad Anónima Registro Nº 51.681

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria el 21 de enero de 1993 a las 11.00 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 636, 2do. piso "A" Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la reforma de los artículos décimo quinto y décimo sexto en un todo de acuerdo con el último párrafo del art. 284 de la ley de Sociedades.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán realizar la comunicación a que se refiere el art. 238 de la ley 19.550 hasta el 18 de enero de 1993 en horario de 10.00 a 17.00 horas días hábiles en Hipólito Yrigoyen 636, 2do. piso "A" de esta capital.
e. 4/1 Nº 37.222 v. 8/1/93

"CLINICA PELLEGRINI" S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria, para el 20 de enero de 1993, a las 11.00 horas, en Ayacucho 968, 7º Piso "B", Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatutos - Aumento del Capital Social.
2º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 4/1 Nº 37.146 v. 8/1/93

CUMELEN S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CUMELEN S. A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria, para el día 29 de enero de 1993, a las 10 horas, y en Segunda Convocatoria, a las 10,30 hs., en la Av. E. Madero 1020 - 5º piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas.
2º) Realización de esta Asamblea fuera de plazo.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 237 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 5/1 Nº 37.307 v. 11/1/93

"E"

ELECTROMAC S. A. Fábrica de Motores y Generadores Eléctricos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de enero de 1993, a las 11.00 horas, en la calle Paraná 552, 5to. piso, Of. 54, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar al Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, Inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1992. Aprobación actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 9.474.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Consideración remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación de los honorarios del Contador certificante de los Balances trimestrales y general.
6º) Destino de los Resultados no Asignados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
8º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
9º) Designación del Contador certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 1993 y fijación de su remuneración.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Paraná 552, 5to. piso, of. 54, Capital Federal, horario de 10.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 16.00 horas y hasta el 14 de enero de 1993, inclusive.
e. 4/1 Nº 37.122 v. 8/1/93

ELECTROPURE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 22/1/1993, 11 horas, en Bolivar 187, 3º "C" Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Doc. Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio 31/8/92.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Honorarios Directorio.
6º) Reforma Artículo 12 del Estatuto Social.
El Directorio
e. 5/1 Nº 37.284 v. 11/1/93

ESTANCIA CARILOO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 1993 en Av. Rivadavia 4987 - 3º 7 Capital a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta bienes de uso.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Enrique Mazza. Presidente. El Directorio. Estancia Cariloo S. A.
El Presidente
e. 6/1 Nº 37.399 v. 12/1/93

"F"

FATE Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FATE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de enero de 1993, a las 12.00 horas, en Venezuela 1326, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones.
3º) Consideración y Resolución sobre la conducta a seguir en función del estado actual de las negociaciones con la firma Michelin.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1992.
El Directorio
e. 4/1 Nº 37.209 v. 8/1/93

FLAMETIC S. A. I. C. Y. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 1993 a las 18 horas en la calle de la sede social, Dr. Prof. Pedro Chutro 2957 - 61 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio sobre convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 en Moneda constante al 30-06-92, y los mismos estados para fines fiscales.
3º) Retribución sindicatura.
4º) Designación síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1992.
El Directorio
e. 6/1 Nº 37.412 v. 12/1/93

F. A. D. E. C. Y. A. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Expediente Nro. 10.479. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Enero de 1993, a las 16.00 horas, en la sede social sito en Av. Juan de Garay 3060 - Capital Federal - para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la Sindicatura, en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550.
2º) Modificación del Estatuto social en sus artículos 11 y 16.
3º) Designación de dos accionistas presentes para refrendar el Registro de Asistencia y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
El Vicepresidente
e. 7/1 Nº 37.576 v. 13/1/93

F. A. D. E. C. Y. A. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Expediente Nro. 10479. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria para el día 18 de Enero de 19.93, a las 17.00 horas, en la sede social sito en Av. Juan de Garay 3060 - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 34 cerrado el 31 de Agosto de 1992, aprobación de las gestiones de Directores, Gerentes y Síndico.
2º) Destino del resultado del Ejercicio.
3º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un año.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el Registro de Asistencia y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
El Vicepresidente
e. 7/1 Nº 37.577 v. 13/1/93

FLORIO & CIA. I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FLORIO Y CIA. I.C.S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1993 a las 18:00 Hs., en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Mahatma

Ghandi 749/57 de esta Capital Federal en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo de la ley.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 al 30-6-91.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-6-91.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 6/1 Nº 37.376 v. 12/1/93

FORTBENTON CO. LABORATORIES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 1993 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de calle Escalada 133, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de las renuncias de los Directores y aprobación de su gestión.
2º) Revocación de Directores, fijación del número y designación del nuevo Directorio.
3º) Aprobación del Balance Especial al 30/10/92.
4º) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo y hasta la suma de $ 210.000 y emisión de las acciones ordinarias y nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción que correspondan. Reforma del art. 4º de los Estatutos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 6/1 Nº 37.400 v. 12/1/93

"G"

GAREF S. A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria Registro Nº 17.320

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de enero de 1993, a las 16,30 horas en Uruguay 705, 7 Piso, Oficina "D", Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las razones que motivaron la demora en la Convocatoria.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados.
5º) Retribuciones al Directorio (Ley 19.550 art. 261).
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros del Organo Fiscalizador.
8º) Designación del contador certificante de los estados contables por el ejercicio Nº 31 que cierra el 31 de mayo de 1993. Fijación de los honorarios del ejercicio Nº 30 cerrado el 31 de mayo de 1992.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 6/1 Nº 37.425 v. 12/1/93

GAREF S. A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria Registro Nº 17.320

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de enero de 1993, a las 17,30 horas en Uruguay 705, 7º Piso, Oficina "D", Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de acciones.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Designación firmantes del acta.

El Directorio
e. 6/1 Nº 37.426 v. 12/1/93

"I"

INVERSORA S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Extraordinaria 25.1.93 hs. 11 en 1ª convocatoria y hs. 12 en 2ª en José M. Gutiérrez 2541, 8º A, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Designación 2 accionistas firma del acta.

El Presidente
e. 7/1 Nº 37.540 v. 13/1/93

"J"

JORDAN CRUZ S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de enero de 1993, a las 9.30 horas,en la sede social de Aranguren Nro. 1869, Capital Federal, en los términos del Art. 237 de la Ley de Sociedades, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1992.
2º) Determinación de honorarios de Directorio y Sindicatura en los términos del último párrafo del Art. Nro. 261 de la Ley 19.550. Distribución de Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de integrantes del Directorio por un nuevo período de dos años.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.

El Directorio
e. 4/1 Nº 37.225 v. 8/1/93

JOSE MARIA MORENO 66 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de JOSE MARIA MORENO 66 S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de enero de 1993 a las 17.30 horas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la venta del Local, sito en la calle José María Moreno Nº 66, Capital Federal.
3º) Consideración de la venta de los bienes muebles existentes en el inmueble.

El Directorio
e. 4/1 Nº 37.137 v. 8/1/93

JOSE MARIA MORENO 66 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de JOSE MARIA MORENO 66 S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de enero de 1993 a las 16.00 horas en Av. de mayo 1365, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1992.
3º) Pago de honorarios a Directores por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de Resultados no Asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 4/1 Nº 37.138 v. 8/1/93

"K"

KORMAN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Gral. Ordinaria 25/1/93, 9 hs. local soc. Los Patos 2433, Cap. tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa demora entrega documentación art. 234 Inc. 1 al 30/4/92.
2º) Consid. dicha doc.
3º) Remuneración Directorio y Sindicatura por sobre art. 261.
4º) Elección de 3 Direct. por el término de dos ejercicios.
5º) Elección de 1 Síndico tit. y 1 síndico supl. por el término de 1 ej.
6º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

SEGUNDA CONVOCATORIA: 25/1/93, 9.30 hs. El libro de Asistencia estará disponible en sede social de 8 a 12 hs.

La Presidente
e. 5/1 Nº 37.311 v. 11/1/93

"L"

LABINCA S. A. Expediente 4762

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 21 de enero de 1993 a las 11 horas en el local social de la calle Cramer 4130, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992, de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico, consideración de acuerdo al artículo Nro. 261, último párrafo, de la Ley 19.550.
4º) Destino a dar a la ganancia del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores y su elección, designando Presidente, y hasta tres Vice-Presidentes, por un ejercicio.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente, por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Art. 238 Ley 19.550. Presentación en Cramer 4130, Capital Federal, de 8 a 17 horas, hasta el día 18 de enero de 1993.

e. 6/1 Nº 37.393 v. 8/1/93

LA CONFIANZA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de enero de 1993 a las 10 horas, en Avda. Paseo Colón 528, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del Directorio.
3º) Aprobación de su gestión y honorarios.
4º) Designación del nuevo Directorio.
5º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones.
6º) Reforma del Estatuto.

El Directorio
e. 6/1 Nº 37.504 v. 12/1/93

"M"

MODART S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de la Sociedad para el día 20 de enero de 1993 a las 18 hs. en la sede social de Esmeralda 135 2º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la documentación contable, Art. 234, Inciso 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
Ajuste integral del capital y su capitalización correspondiente.
3º) Destino de los resultados del ejercicio. Asignación de honorarios a Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por tres años y designación de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Reconsideración y ratificación de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 24 de diciembre de 1991, en particular los honorarios del Directorio en exceso del 25 % de las utilidades, según el artículo 261 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 4/1 Nº 37.172 v. 8/1/93

MOISES KLEINMAN S. A. C. I. A. G. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de enero de 1993 a las 19 horas, en la sede social de Esmeralda 135 1º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.-
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1992.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores que cumplieron funciones técnico-administrativas, en exceso de la limitación impuesta en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación de honorarios mensuales a directores que cumplan funciones técnico-administrativas de carácter permanente durante el ejercicio económico iniciado el 1º de setiembre de 1992, a cuenta de lo que resuelva la Asamblea que trate el ejercicio al 31/8/1993.
5º) Tratamiento del destino de los resultados del ejercicio.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 4/1 Nº 37.174 v. 8/1/93

MUÑOZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en 1º convocatoria, a celebrarse el día 28 de enero de mil novecientos noventa y tres a las 14 horas en la sede social de la Empresa, Esmeralda 184 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2º) Ratificación del aumento de capital en las condiciones ya aprobadas por Asamblea General Extraordinaria del 11-1-89 Acta Nº 91.
3º) Ratificación del aumento de capital en las condiciones ya aprobadas por Asamblea General Extraordinaria del 11-1-89 Acta Nº 92.
4º) Unificación de los dos aumentos de capital mencionadas en los puntos 2º y 3º del Orden del Día realizando un solo trámite de aumento de

capital respetando las modalidades de cada uno de ellos.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas Titulares de Acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, quienes tengan sus acciones depositadas en Cajas de Valores deberán presentar certificado de depósito correspondiente. Estos trámites deberán hacerse con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea en el horario de 10 a 14 horas en la sede social de la Sociedad calle Esmeralda 184 2º piso, Capital Federal plazo que vencerá el 22 de Enero de 1993 a las 14 horas.

e. 4/1 Nº 35.785 v. 8/1/93

"P"

PETERS HNOS.
Compañía Comercial e Industrial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 236 y 237 de la Ley Nº 19.550 (t. o.), convócase a los señores accionistas de PETERS HERMANOS COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, ha realizarse el día 22 de enero de 1993 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede de Avenida Santa Fe 1780, 4to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar, juntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso primero de la Ley Nº 19.550 (t. o.), correspondiente al Ejercicio Nº 58, finalizado el 30 de setiembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio Económico Nº 58, finalizado el 30 de setiembre de 1992.
5º) Consideración de las honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos y tres Síndicos suplentes para integrar la comisión fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Todos los accionistas tendrán un solo voto por acción para resolver el punto séptimo del Orden del Día, Artículo 284 Ley Nº 19.550 (t. o.).

Para tener derecho de asistencia a la asamblea, los Señores Accionistas, por ser acciones nominativas, deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el "Libro de Asistencia a Asambleas", dirigida al Presidente del Directorio al domicilio de Avenida Santa Fe 1780, 4to. piso, Capital Federal, por correo o entrega personal, en este segundo supuesto, en días hábiles y dentro del horario de 11 horas a 16 horas. En ambos casos, la comunicación deberá realizarse hasta el día 8 de enero de 1993 a las 16 horas, Artículo 218 segunda parte Ley Nº 19.550 (t. o.).

e. 4/1 Nº 37.206 v. 8/1/93

"R"

ROMAGE
S. A.

CONVOCATORIA A A.G.E.

Se convoca a los Señores Accionistas de ROMAGE S. A., simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrar Asamblea General Extraordinaria, el día viernes 22 de enero de 1993, a las 12 horas, en el local social de Tte. Gral. Perón 1333, 6º piso, oficina 55, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del aumento del Capital Social y modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos.

El Directorio

Se invita a los Señores Accionistas a ejercer el derecho de preferencia. La Asamblea se realizará en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con la concurrencia de accionistas que representen el 30 % (treinta por ciento) del total de acciones con derecho a voto.

e. 5/1 Nº 37.355 v. 11/1/93

ROMAGE
S. A.

CONVOCATORIA A A.G.O.

Se convoca a los Señores Accionistas de ROMAGE S. A., simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día viernes 22 de enero de 1993, a las 11 horas, en el local social de Tte. Gral. Perón 1333, 6º piso, oficina 55º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 30 de junio de 1992. Consideración de los resultados;
4º) Consideración de los honorarios del Directorio;
5º) Elección de Directores por un nuevo período.

El Directorio

La Asamblea se realizará en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con la cantidad de accionistas que se encuentren presentes.

e. 5/1 Nº 37.356 v. 11/1/93

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de enero de 1993 a las 12 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avenida Rivadavia 3318 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
4º) Determinación de honorarios Directorio y Sindicatura en exceso del art. 261 Ley 19.550.
5º) Tratamiento de las pérdidas acumuladas al 31 de julio de 1992.
6º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.

El Directorio

e. 6/1 Nº 37.459 v. 12/1/93

"S"

SAENZ PEÑA CORRUGADORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de enero de 1993 en Av. Córdoba 1439, piso 10mo., Ofs. 79/80, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que suscribirán el acta de la asamblea.
2º) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
3º) Designación del liquidador.

El Directorio

e. 7/1 Nº 17.990 v. 13/1/93

SAENZ PEÑA CORRUGADORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de enero de 1993 en Av. Córdoba 1439, piso 10mo. Ofs. 79/80, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que suscribirán el acta de la asamblea.
2º) Razones por las cuales esta asamblea es convocada fuera del término para tratar los documentos del art. 234 inc. 1ero. ley 19.550, para los ejercicios correspondientes a los años 1991 y 1992.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1ero. ley 19.550 correspondientes a los ejercicios 1991 y 1992, cerrados el 31 de marzo de cada uno de esos años.
4º) Promoción de la respectiva acción de responsabilidad y daños y perjuicios contra el ex-director Sr. Luis C. Aldave.

El Directorio

e. 7/1 Nº 17.991 v. 13/1/93

SPADARO S. A.
PRODUCTOS METALURGICOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de enero de 1993 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Belgrano 615 Oficina 5º Depto "E" de esta Capital, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de las razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del Término Legal.
3º) Aprobación del Balance General, estado de Resultados, Distribución de ganancias, memoria e Informe del Síndico por el ejercicio vencido.
4º) Designación de Directores y Síndico Titular y Suplente.
5º) Desafectación de Reservas de Capital en giro (Voluntario).

El Presidente

Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cumplir con los recaudos del artículo 238 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.

e. 4/1 Nº 37.118 v. 8/1/93

STEELPACK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a los accionistas de "STEELPACK SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 27 de enero de 1993, a las 17 horas, en su sede legal de Díaz Colodrero Nº 3468 de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y memorias.

El Presidente

e. 5/1 Nº 37.368 v. 11/1/93

"U"

URBANIZADORA DEL LITORAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria en primera convocatoria para el día 29 de enero de 1993, a las 10 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, a realizarse en Venezuela 451, piso primero, "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital a la suma de pesos doce mil y determinación del plazo de integración de las acciones suscriptas. Modificación del capítulo correspondiente del contrato social. Consideración del proyecto elaborado por el Directorio: "Capital social: El capital social es de pesos doce mil y está representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción".
3º) Eliminación de la referencia a la sede social en el contrato social y modificación del estatuto. Consideración del proyecto elaborado por el Directorio: "Denominación: La sociedad se denomina 'URBANIZADORA DEL LITORAL, SOCIEDAD ANONIMA'", suprimiéndose el texto "con sede social en la calle Junín 831, cuarto piso, 'A' de esta Ciudad".
4º) Ratificación o rectificación del cambio de domicilio dispuesto en la asamblea general del 30/5/92.

La Presidenta

Se recuerda a los accionistas que deseen concurrir a la asamblea que deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito para su registro en el libro correspondiente, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LS).

e. 6/1 Nº 17.859 v. 12/1/93

"V"

28 DE JUNIO
S.A.A.C.I. y F. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1993 a las 16, en Rivadavia 611, Piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley de sociedades;
4º) Aprobación de lo actuado por los liquidadores y síndicos.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1992.

Los Liquidadores

e. 5/1 Nº 37.337 v. 11/1/93

VINTO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 25 de enero de 1993 a las 10 horas en Paraguay 1359 3º A Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración elementos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de agosto de 1992; consideración de distribución de utilidades.
2º) Consideración asignación por ejercicio vencido al 31 de agosto de 1992, el exceso del límite del 25 % establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550, autorización de retiros globales por ejercicio que comienza el 1º de setiembre de 1992.
3º) Fijación del número y elección de Directores.
4º) Reforma del Artículo cuarto del estatuto social.
5º) Designación de dos Accionistas para la firma del presente acta.
6º) En caso de fracasar la primera convocatoria se celebrará una segunda convocatoria el mismo día y una hora después.

El Directorio

e. 6/1 Nº 37.486 v. 12/1/93

"Z"

ZAPUCAY
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Enero de 1993, a las 13 horas en el local de la calle Simbrón 4647, Capital Federal, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la fijada para la primera, habiéndose de considerar cons-

tituida la Asamblea en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al vigésimo primer ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1992.

2º) Consideración del resultado del ejercicio.

3º) Distribución de resultados y retribución al directorio y síndico. Acordar autorización expresa para pagar honorarios al directorio en los términos del artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550.

4º) Prescindir de la sindicatura, según el último párrafo del artículo 284 de la Ley 19.550.

5º)* Aprobar la reforma al Estatuto Social, artículo octavo, de acuerdo al texto propuesto por el directorio.

6º)* Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

* Será tratado en Asamblea extraordinaria.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en las Asambleas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 4/1 Nº 488 v. 8/1/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representadas por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Ramón Eduardo Correa (domic. Boedo 855, Cap.) vende a Julio Alejandro Durán (domic. Santander 1525, Cap.) el com. min. de helados (sin elaboración) restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, parrilla, confitería, de AVDA. BOEDO 857 y SAN IGNACIO 3613, PB, PI ST, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 4/1 Nº 37.195 v. 8/1/93

Manuel Oscar Barros, domiciliado en Viejo Bueno 428, Bernal, Provincia de Buenos Aires, vende a Antonio Pantaleón Luciano Raniti, domiciliado en San Blas 4974, de Capital, libre de toda deuda, personal y gravámenes el Fondo de Comercio, del local ubicado en la calle ANCHORENA 1257 de Capital Federal, en carácter de peluquería, expediente Nº 10.560/77. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 5/1 Nº 17.649 v. 11/1/93

Se avisa que "La Coruña S. R. L." con domicilio en Av. Belgrano 1201, Capital Federal, vende a Jaime Mato Castro y Antelo Oscar domiciliados en pasaje La Capital 1156, Capital Federal, el negocio de fábrica de pastas, fiambrería y despensa, sito en AV. BELGRANO 1201 Capital Federal, libre de deudas, personal y/o gravámenes. Reclamos de ley a Lima 487, piso 7mo., Capital Federal. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.

e. 7/1 Nº 37.575 v. 13/1/93

Ri-Pa-Lo S. R. L. Balanceadores y Martilleros Públicos (Salvador Crespo) con of. en Pte. Perón 1642, P. B. of. "1", Capital, (T. E. 383-9805) avisan: Jesús Alvarez, y José Alberto Rodríguez todos con domicilio en Av. Rivadavia 4199, Capital, venden libre de toda deuda y/o gravamen y/o personal, el negocio del rubro bar, café, casa de lunch y afines sito en AVDA. RIVADAVIA 4199 de Capital a Isidro Casarreal Fernández, Constantino Arias y Francisco Da Silva Maia, todos domiciliados en Donato Alvarez 2014, 2do. "A" de Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/1 Nº 37.299 v. 11/1/93

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público (Matr. 1434), con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital avisa que: El Sr. Claudio Chinellato y/o Norberto Claudio Chinellato, domiciliado en la calle: Av. La Plata 233, P. B. Capital, vende a la Sra: Alicia Norma Osuna de Laffont y al Sr. Héctor Omar Asuna, ambos domiciliados en la calle: Pedriel 1352, P. B. "3", Capital; su negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle: Av. LA PLATA 233, Planta Baja, Entrepiso sobre Planta Baja, Pisos Primero y Segundo y entre Piso sobre segundo piso; libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/Oficinas.

e. 6/1 Nº 37.430 v. 12/1/93

Se avisa que el Señor Carlos Alberto Puig domiciliado en la calle Enrique Blanch 3666, Capital, vende al Señor Gustavo Andrés Rodríguez con domicilio en Pasaje Belfast 2618 Capital, su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Restaurante, Pizzería, Fainá, Expendio de Bebidas y Helados sin elaboración sito en AVENIDA SEGUROLA 2305 Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley Avenida Segurola 2305, Capital.

e. 6/1 Nº 37.459 v. 12/1/93

"B"

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juárez Matorras en su carácter de apoderada de Roberto Armando Renzacci, con of. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P, Capital, avisa que el Sr. Luis Cozme Lavrik con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P, Capital, vende al Sr. Armando Míguez con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P, Capital el negocio de Elab. de masas, Pasteles, Sandwiches y Prod. Similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (50 m² 2, Oper.). Com. Min., Desp. de Pan, venta de masas, bombones, sandwiches y Prod. Afines, sito en BERUTI Nº 3434. Capital. Recl. de Ley y dom. de las Ptes. nuestras oficinas.

e. 5/1 Nº 37.297 v. 11/1/93

"C"

Otero y Cia. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Roberto Héctor Bouso y Alfredo Raúl Irigosbehere, dom. C. Calvo 4143, venden a Norberto Daniel Junco, dom. Salta 936, negocio panadería, fca. de masas y elaboración y vta. de emparedados, denominado "La Imperial de Almagro", sito CARLOS CALVO 4141/43, Cap. Reclamos término de Ley, n/oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7 al 14-12-92.

e. 6/1 Nº 34.401 v. 12/1/93

Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con domicilio en la calle Matheu Nº 31, Capital Federal, avisa que Rodolfo Carlos Príncipe, domiciliado en Castro Barros Nº 1851, Cap. Fed., transfiere el local sito en CASTRO BARROS Nº 1853, Cap. Fed. funcionando como "Taller de Reparación de vehículos automotores, pintura con máquina pulverizadora y soldadura autógena" a Luis Roberto Di Giovanni, con domicilio en Avda. La Plata Nº 1113-7º Dpto. 8, Cap. Fed. Reclamos de Ley Castro Barros 1802, Cap. Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28-12-92 al 4-1-93.

e. 6/1 Nº 36.600 v. 12/1/93

Se avisa que María Paula Raco, domiciliada en Alvarez Thomas 3250, Piso 12, Dpto. "E" de esta Capital transfiere su local sito en CULLEN 4978, Capital, cuyo rubro es: Preparación de comidas, Prep. de Comidas p/ su consumo fuera del establecimiento al Sr. Walter Jorge Dupouy, domiciliado en M. Quintana 2323, San Martín (Prov. Buenos Aires), libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en la misma dirección.

e. 6/1 Nº 37.440 v. 12/1/93

"D"

Otero y Cia. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Roberto Héctor Bouso y Alfredo Raúl Irigosbehere, dom. C. Calvo 4143, venden a Norberto Daniel Junco, dom. Salta 936, Comercio Minorista: Despacho de pan y facturas, masas, emparedados y bebidas en general envasadas, Servicios: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y tortas. Superficie Total 62,85 m², denominado "El cañon de defensa", sito calle DEFENSA Nº 1421, P. B., Cap. Fed. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7 al 14-12-92.

e. 6/1 Nº 34.402 v. 12/1/93

"J"

Eduardo José Dehan, contador público Mat. T. 191-F.33 CPCECF, oficinas en la calle Maipú 459, P. 11, Cap. Fed., avisa: "Sepacu S. A." con domicilio en Rivadavia 1157, P. 5 "C" de Cap. Fed., vende a"Lyan S. A." con domicilio en la calle Riobamba 340, P. 14 "G", Cap. Fed., quien compra: el fondo de comercio del Garage Comercial sito en JULIAN ALVAREZ 2252 de Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/1 Nº 37.317 v. 11/1/93

D'Aquila Propiedades S. A. Representada en este acto por el señor Juan Carlos Fernández, Mat. Profesional 1144, Libro 78 IGJ, con oficinas en José María Moreno 437 de Capital Federal; avisa: Nélida Raquel Lucero con domicilio en José María Moreno 430, Piso 1ro. de Capital Federal vende negocio de Productos Alimenticios en general, Bebidas en general envasadas, Artículos de limpieza, ubicado en JOSE MARIA MORENO 432, de Capital Federal a Jesús Manuel Antonio Otero con domicilio en Sarandí 1420, Piso 7mo. "B" de Capital Federal, libre de toda deuda. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 6/1 Nº 37.487 v. 12/1/93

"N"

Propan representado por Esteban Teverovsky Mat. Público constituido en Florida 930 3º "C" Cap. Fed. comunica que José Manuel Miñones domiciliado en Neuquén 2058 Cap. Fed. Vende a Arnoldo Horacio Zapata domiciliado en Belgrano 1768 Cap. Fed. Panadería Mecánica de NEUQUEN 2058 Cap. Fed. reclamos de Ley en el estudio del Interviniente.

e. 7/1 Nº 37.545 v. 13/1/93

"S"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, TE 40-4168, avisa: Que "Sarmiento 1124 S. R. L.", domiciliada en Sarmiento 1124, de esta ciudad, vende a los Srs. Carlos Alvarez y José Benito Fernández domiciliados en Gorriti 3413, 4º piso, Capital, el negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) (203003-002-004-202009) sito en esta ciudad, calle SARMIENTO 1124 y CERRITO 270 local 37 PB. Reclamos ley mis oficinas.

e. 4/1 Nº 37.114 v. 8/1/93

Otero y Cia. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Roberto Crisci, dom. S. de Loria 559, vende a Mónica Alejandra Ramos, dom. Atahualpa 1353, negocio Panadería y Fca. de masas (108001/003) denominado "Cervantes", sito en SANCHEZ DE LORIA 559, Cap. Reclamos Ley, n/oficinas.

e. 5/1 Nº 37.364 v. 11/1/93

Argos Inmobiliaria, representados por Manuel Fernández Martillero Matrícula 1976, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Cap. Fed. avisan que los señores Miguel Suárez, Domingo Barcia y Francisco Sánchez, con domicilio en la calle Belgrano Nº 1305 piso 3º. A de la Cap. Fed. venden libre de personal y de toda deuda y/o gravamen el negocio de Restaurante, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, ubicado en la calle SARMIENTO 2002/06 Esq. AYACUCHO 296/98 de la Capital Federal, a los señores Santiago Núñez y Juan Carlos Fernández, domiciliados en la calle Bmé. Mitre 2502 P. Baja de la Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/1 Nº 37.298 v. 11/1/93

"T"

Emilio Ferreiro Martillero Público oficina Santiago del Estero 250-5 Capital avisa: Manuel Rodríguez y Héctor Rodríguez domic. Tte. Gral. Juan D. Perón 4095, Capital, venden a Caberte S. R. L. (e. f.) domic. Bmé. Mitre 2579, Capital el Restaurante (602000) Casa de lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas (602030) Confitería (602070) Venta de helados sin elaboración (601050) sito TTE. GRAL. JUAN D. PERON 4095/4099 (cuatro mil noventa y cinco/noventa y nueve) P. B. Capital. Domicilio partes y reclamos ley en n/oficinas.

e. 5/1 Nº 37.280 v. 11/1/93

"V"

Eduardo Antonio Luna, domic. 13 de Diciembre 1435, Banfield, Pcia. Bs. As., vende a "Viamonte 966 S. R. L. (e. f.), domic. Viamonte 966, Capital, su negocio de Restaurante, Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Com. Min. Elab. y Venta de Pizzas, fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes y churros, sito en VIAMONTE 966, Capital, libre de deudas y/o gravamen y personal. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 5/1 Nº 37.345 v. 11/1/93

Alberto Bello, abogado, Tº 28, Fº 8 del C. P. A. C. F., con domicilio en Av. Corrientes 545, 8º piso Frente, Cap. Fed. avisa por el término de cinco días que Gabriel Luis Pech Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agraria con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616, piso 9º, Of. 905 de Capital Federal transfiere a Demetrio Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Alvear y Sarmiento, de la localidad de Apóstoles, Provincia de Misiones (quien compra en comisión) el Fondo Industrial "Secadero y Planta Elaboradora de Té" (muebles e inmuebles), ubicado en el lote Nº 54 DE LA COLONIA SAN CARLOS, DEPARTAMENTO ITUZAINGO, PROVINCIA DE CORRIENTES, libre de pasivos. Reclamos de Ley en Estudio Jurídico Enrique Alberto Diehl, Bolívar 1617. T. E.: (0752) 30240. Posadas, Provincia de Misiones. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 545, 8º piso Frente, Cap. Fed.

e. 5/1 Nº 37.290 v. 11/1/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS S. A.

Expte. Nº 87.555

Por resolución de la Asamblea Ordinaria del 21/12/1992, protocolizada ante Esc. María Susana Alonso, con fecha 28/12/92, se aumentó el capital social a $ 100.000 y se emitieron 80.000 acciones ordinarias v/n $ 1 de un voto por acción.

El Directorio

e. 6/1 Nº 37.529 v. 8/1/93

ALQUILER INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS S. A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria del 21/12/92 se aumentó el Capital Social a $ 100.000 y se emitieron 80.000 acciones ordinarias al portador v/n $ 1 de un voto por Acción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de Ley. Los suscriptores deberán integrar el 100 % en dinero efectivo en el momento de la suscripción. Las suscripciones se efectuarán en Maipú 859 - 8º piso - Capital de 12 a 16 hs. a partir del 4/1/93.

El Directorio

e. 6/1 Nº 37.530 v. 8/1/93

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

CANJE TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACION

Se comunica a los Señores Accionistas que en virtud de la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 11 de enero de 1993 se procederá al canje total de las acciones en circulación conforme con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de abril de 1992. El mencionado canje, es consecuencia de la transferencia de cotización por cambio de valor nominal, de $ 0,000001 a $ 0,01 por acción. Contra la presentación de las láminas actualmente en circulación con cupón Nº 7 adherido, representativas de las acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos y "B" de 1 voto, se entregarán Certificados Provisorios con cupones 1 al 3 los que serán canjeados por títulos definitivos dentro de los ciento ochenta días. Las fracciones menores de $ 0,01, serán liquidadas conforme con lo que sobre el particular establece el artículo 21 de las disposiciones complementarias del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Simultáneamente con este canje, se realizará la emisión de $ 28.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 0,01 cada una Clase "B" de un voto por acción aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de abril de 1992 y decidida por el Directorio en la misma fecha, mediante su ofrecimiento en suscripción. Las solicitudes de Canje, se recibirán en el Depto. de Títulos de este Banco, calle Florida 201, planta baja, de lunes a viernes en el horario de atención al público que rija para las Instituciones Bancarias.

El Comité Ejecutivo
e. 6/1 Nº 36.800 v. 8/1/93

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la oferta pública y la cotización respectivamente de la emisión de $ 28.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 0,01 cada una clase "B" un voto por acción aprobada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 2 de abril de 1992 y decidida por el Directorio en la misma fecha, las que se ofrecerán en suscripción en las condiciones que a continuación se detallan: — Las solicitudes se recibirán en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Florida 201, planta baja, de lunes a viernes en el horario de atención al público que rija para las Instituciones Bancarias. — El periodo de suscripción se iniciará el 11/1/93 y finalizará el 2/4/93, ambos inclusive. — Los accionistas tendrán derecho a participar en esta emisión en la proporción de 943.912988723 acciones nuevas por c/u de tenencia de v$n 0,01, o bien por cada 10.000 acciones de tenencia de v$n 0,000001, habiéndose resuelto que la suscripción se realice a la par y al contado en el momento de la suscripción. — El derecho de suscribir se ejercerá con el cupón Nº 6 de las láminas definitivas en circulación — Las acciones gozarán de dividendo a partir del 1/1/1992. — El monto mínimo a suscribir será de una acción de v$n 0,01. — Las acciones no suscriptas se prorratearán entre los accionistas que hagan saber del uso del derecho de acrecer al momento de la suscripción y las mismas serán ofrecidas por cinco días a los suscriptores que hubieren ejercido dicho derecho. El remanente no suscripto en el ejercicio del derecho de preferencia será ofrecido a terceros interesados conforme con lo establecido por las Normas de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Serán aplicados al presente ofrecimiento los remanentes de los aportes irrevocables efectuados por Banco Central Hispanoamericano S.A. - Madrid - actualizados sobre la base de la variación del INDEC precios mayoristas nivel general del mes en el cual se aportaron y el 1º de abril de 1991, inicio de la vigencia del "Plan de Convertibilidad", según lo resuelto por la Asamblea celebrada el 2 de abril de 1992. — Se entregarán certificados provisorios con cupones 1 al 3 adheridos que serán canjeados por títulos definitivos dentro de los ciento ochenta días. — Las condiciones de esta oferta se puntualizan en el prospecto del que pueden obtenerse copias en la sede social de la entidad emisora. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación al último estado contable trimestral con cifras al 30/9/1992. Entre el 1º de junio de 1992 y el 30 de noviembre de 1992, se negociaron en la Bolsa 1.930.297.970 acciones de este Banco, de un valor nominal de A 0,01 (en $ 0,000001) cada una, obteniéndose un precio máximo de $ 4.300 por v$n 1 el 01/06/92 y uno mínimo de $ 1.300 el 18/11/92. El último precio fue de $ 1.200 el 17/12/92. La Oferta Pública fue autorizada por Resolución 9804 del 19/11/92 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la Sociedad Emisora ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información. La Sociedad realizará simultáneamente con el ofrecimiento que nos ocupa, el canje total de láminas actualmente en circulación, representativas de las acciones ordinarias "A" (5 votos) y "B" (1 voto), emergente de la transferencia de cotización por cambio del valor nominal, elevándolo a $ 0,01.

El Comité Ejecutivo
e. 6/1 Nº 36.802 v. 8/1/93

"C"

CENTRO DE DIAGNOSTICO INFANTO JUVENIL
S. A.

El Directorio del CENTRO DE DIAGNOSTICO INFANTO JUVENIL S.A. informa a los señores accionistas en los términos del art. 194 LS que se encuentran habilitados para ejercer el derecho de suscripción preferente dentro del plazo de 30 días a computar desde la última publicación a fin de suscribir en proporción a sus participaciones al aumento de capital resuelto en la asamblea del 18 de diciembre pasado que lo elevó a la suma de $ 10.000, para su integración en efectivo y al contado por $ 9.900.

El Presidente
e. 6/1 Nº 37.520 v. 8/1/93

COLOMBO Y MAGLIANO
S. A.

Se hace saber por tres (3) días que COLOMBO Y MAGLIANO S. A. en la Asamblea ordinaria y Extraordinaria de accionistas del día 29 de diciembre de 1992 resolvió aumentar el capital social de $ 0,065 a $ 1.225.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables y emitió 122.500.000 acciones de un (1) voto por acción y de valor nominal $ 0,01 c/u. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación.

El Presidente
e. 7/1 Nº 37.560 v. 11/1/93

COPPER METAL
S. A. I. C.

El Directorio de COPPER METAL S.A.I.C. comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria celebrada el 28 de diciembre de 1992, los Señores accionistas deberán realizar dentro de los 45 días de esa fecha, los aportes en efectivo necesarios para reintegrar el Capital Social en proporción a su tenencia accionaria, sobre un monto total a reintegrar de $ 160.423,22.

Lomas del Mirador, 29 de diciembre de 1992.

El Vice-presidente
e. 6/1 Nº 37.396 v. 8/1/93

"L"

LA MISIONERA
S. A. I. C. y F.

Notifíquese por 3 días que la Asamblea de Accionistas del 1/12/92 resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 0,0045003 a $ 45.003 mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de un valor de $ 1 cada una con derecho a un voto por acción a suscribir e integrar totalmente en dinero efectivo en el acto de la suscripción. Los accionistas tendrán 30 días a partir de la última publicación para hacer uso de su derecho de preferencia en la suscripción en proporción a sus tenencias o en mayor proporción si algún accionista no hiciera uso de su derecho. Asimismo conforme a lo resuelto por dicha Asamblea las actuales acciones en circulación deberá canjearse por las nuevas acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $ 1 por acción. La suscripción y el canje deberá efectuarse de lunes a viernes de 10 a 18.30 horas en Lavalle 1430, 7 piso "A", Capital Federal.

El Directorio
e. 7/1 Nº 17.963 v. 11/1/93

LA TENUTA
S. C. A.

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 11 de diciembre de 1991 fue inscripta la Escritura Pública el Aumento del Capital Social en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 324, libro 256 de Contratos Públicos dispuesto, por la Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 1991. Por lo tanto se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, en el horario de 10 a 16 horas los nuevos títulos emitidos de conformidad.

El Administrador
e. 6/1 Nº 492 v. 8/1/93

"S"

SACREU
S. C. A.

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 20 de mayo de 1992 fue inscripta la Escritura Pública el Aumento del Capital Social en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 119, libro 256 de Contratos Públicos, dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 1991. Por lo tanto se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Administración de la Sociedad, Esmeralda 672, piso 9º, de 10 a 16 horas, los nuevos títulos emitidos de conformidad.

El Administrador
e. 6/1 Nº 494 v. 8/1/93

SEPECO SUMINISTROS S. A.
(Ahora **SEPECO S. A.**)

SEPECO S. R. L. (Servicios Petroleros Computados)

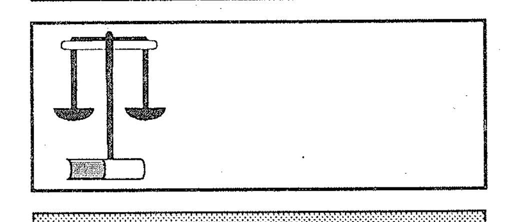
SEPECO SUMINISTROS S. A. (cambio nombre por: "SEPECO S. A.), fusión por absorción de "SEPECO S. R. L. (Servicios Petroleros Computados)".

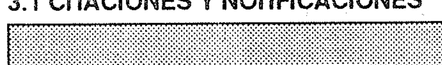
En cumplimiento del art. 83, inc. 3, Ley de Sociedades Comerciales, se comunica la fusión-absorción de: "SEPECO SUMINISTROS S. A." (ahora: "SEPECO S. A."); sociedad absorbente, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/4/1990, bajo el nº 1954, Lº "A" de Sociedades Anónimas; "SEPECO S. R. L. (Servicios Petroleros Computados)", sociedad absorbida, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, el 28/1/1986, a fs. 1/4, del tomo XIX del Libro de Contratos Públicos, registrada en el acta Nº 2/1986. Las mencionadas empresas tienen su sede social, respectivamente, en Avda. Corrientes nº 457, Piso 6º, Capital Federal, y calle Rivadavia 1133, Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, habiendo firmado el 15/4/1992 el Compromiso y Acuerdo definitivo de fusión, el cual fue aprobado por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del mismo día, ambas sociedades, Sepeco Suministros S. A. (ahora: Sepeco S. A.) y Sepeco S. R. L. (Servicios Petroleros Computados). En virtud de ello "SEPECO SUMINISTROS S. A. (ahora: SEPECO S. A.") absorberá a "SEPECO S. R. L. (Servicios Petroleros Computados)", de modo que esta última se disolverá anticipadamente sin liquidación. La Fusión-Absorción se realiza sobre los balance general y especial, respectivamente, al 31/3/1992 y con efecto al 01/4/1992. "SEPECO SUMINISTROS S. A. (ahora: "SEPECO S. A.") como sociedad absorbente es continuadora de la sociedad absorbida "SEPECO S. R. L. (Servicios Petroleros Computados)". Valuación del Patrimonio de las sociedades que se fusionan al 31/3/1992, antes del mencionado proceso de fusión-absorción: Expresado en pesos.

	SEPECO SUMINISTROS S. A. (ahora: "SEPECO S.A.)	"SEPECO S. R. L. (Servicios Petroleros Computados)
ACTIVO	110.471,03	150.326,49
PASIVO	22.273,47	23.787,29
PATRIMONIO NETO	88.197,56	126.539,20

Las oposiciones que establece el art. 83 de la Ley de Sociedades Comerciales, deberán dirigirse al domicilio legal de "SEPECO SUMINISTROS S. A. (ahora: "SEPECO S. A.)", Avda. Corrientes nº 457, Piso 6º, Capital Federal.

El Apoderado
e. 6/1 Nº 37.415 v. 8/1/93





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ADELIO DAVID GARIBALDI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
José María Perrone, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/12/92 y 30/12/92.

e. 7/1 Nº 17.228 v. 11/1/93

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, sito en Lavalle 1220, 5º Piso, Cap. Fed. emplaza a RENE PALACIOS para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos "FUTORANSKY DE PALACIOS LUISA BEATRIZ c/PALACIOS RENE s/ Divorcio - ordinario", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1992.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 7/1 Nº 17.993 v. 8/1/93

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil 52, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ZEFIRA MARIA ERNESTA CAORSI.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/12/92 al 16/12/92.

e. 7/1 Nº 16.266 v. 11/1/93

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, sito en la calle Paraguay 1536, P. B. Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SAGAUT, para que en el término de 10 días se presente a tomar debida intervención en los autos caratulados: "CLAUDE DE MEIER, BLANCA NORMA c/SAGAUT, CARLOS A. s/Sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Juan José Caprín, secretario.

e. 7/1 Nº 17.873 v. 8/1/93

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, ubicado en la calle Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, cita por diez días a JOSE MARTIN MACCA a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, en los autos "CARDOSO, RUBEN DARIO c/MACCA,

JOSE MARTIN y Otro s/Daños y Perjuicios". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Daniel H. Russo, secretario
e. 6/1 Nº 37.447 v. 8/1/93

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 83 con asiento en Lavalle 1220 Piso 3 Capital Federal en los autos LERA, ANTONIO s/ Adopción cita a los progenitores de la Sra. LILIANA NOEMÍ LERA para que se presenten ante el Tribunal dentro de los cinco días bajo apercibimiento de tenerlos por conformes de la acción intentada. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días.
Buenos Aires, diciembre 1 de 1992.
Juan Manuel Leguizamon Houssay, secretario.
e. 7/1 Nº 17.884 v. 8/1/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/NICOLI MARIA ELENA s/Ejecutivo", cita y emplaza a la demandada NICOLI MARIA ELENA, para que dentro del plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimado de pago en los términos del CPr. 542 y bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 7/1 Nº 17.970 v. 8/1/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 del suscripto, interinamente sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/REY, JORGE ALBERTO y Otra s/Sumario", cita y emplaza a REY, JORGE ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 7/1 Nº 17.887 v. 8/1/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, en los autos: BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/CHIARIELLO, JORGE RAUL s/Ejecutivo" (Expte. 67227), cita y emplaza al demandado CHIARIELLO, JORGE RAUL, para que comparezca en el término de cinco (5) a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Página 12.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 7/1 Nº 17.968 v. 8/1/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de "FISCHKEL, JOSE RAIMUNDO". Síndico contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio constituido en Sarmiento 1981, piso 5º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1992. En caso de presentar concurso resolutorio, la Junta de Acreedores, que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de junio de 1993, a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 4/1 Nº 1 v. 8/1/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María G. Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1992, se ha decretado la quiebra de LAS OPEÑAS S. A., I. G. J. Nº 8704 Lº 100A de S. A., con domicilio en Roque Sáenz Peña 832, 7º Piso, Capital Federal, en la cual ha sido designado Síndico la Dra. María Angélica Navarro, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 30 de abril de 1993 y 21 de mayo de 1993 respectivamente. Señalar audiencia para el día 16 de Junio de 1993, a las 10.00 horas, a fin de considerar y votar los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, con prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los inc. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya el domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC:95:7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC:94:4). Prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tenga bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Fdo.: Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/1 Nº 44 v. 13/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1992, se ha decretado la quiebra de ARGIRO JOSE CARLOS, L. E. 4.527.610, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1284 Piso 4º Dto. "7" de Capital Federal, en la cual ha sido designado Síndico la Dra. María Angélica Navarro, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 28 de abril de 1993 y 19 de mayo de 1993 respectivamente. Señalar audiencia para el día 11 de junio de 1993, a las 9.00 horas, a fin de considerar y votar los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, con prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los inc. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya el domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC:95:7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC:94:4). Prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Fdo.: Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 7/1 Nº 45 v. 13/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de MARCELA RIVEIRO (expte. 56.510). Síndico contador Oscar Casas con domicilio constituido en Arenales 2838, 8º piso, D, Capital Federal, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 8 de marzo de 1993. Se fija audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 4 de mayo de 1993 a las 10.00 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la sede del tribunal sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º. Se prohíbe pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tenga bienes y documentación de la misma para que lo pongan a disposición del síndico en cinco días. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de marzo y 13 de abril ambos de 1993, respectivamente. Publíquese por cinco días (art. 97, ley 19.551).
Buenos Aires, diciembre 11 de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/1 Nº 2 v. 8/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º), comunica por cinco días el estado de quiebra de "GURAL, MARIA DEL CARMEN" habiendo sido designado síndico el Cdor. Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 9º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 21 de junio de 1993, a las 10 hs. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 5 de mayo y 27 de mayo de 1993 respectivamente. Se intima al deudor a que cumplimente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en el término de tres días y de corresponder los incs. 1 a 7 del mismo artículo en el mismo período. Asimismo, a que constituya domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus papeles, libros y bienes en el término de 24 hs. Se prohíbe hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días... Juan R. Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/1 Nº 38 v. 12/1/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1992 se revocó el auto de quiebra en TUBOCAÑO S. A. comenzado a publicar en el Boletín Oficial de la Nación el día 24 de diciembre de 1992.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/1 Nº 17.634 v. 8/1/93

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de: "EXPRESO ARGENTINO S.A. DE TRANSPORTES", Síndico Héctor Puertas, con domicilio en calle Fragueiro 554, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 14 de mayo de 1993, a las 9 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 6/1 Nº 41 v. 12/1/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "VIRARO S. A. s/Quiebra" (Exp. nº 51.961/92), con fecha 14 de diciembre de 1992, se ha decretado la quiebra de la sociedad "VIRARO SOCIEDAD ANONIMA", constituida el 2 de julio de 1990, e inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 23 de agosto de 1990, bajo el nº 5784, del libro 108 de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en San Martín 683, 4º piso, Of. 47, Capital Federal, y establecimiento industrial en la calle Florida 401, Loma Hermosa, 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, dedicada a la fabricación y venta carpintería para la construcción. Síndico: cont. Miguel Angel José Covini, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2do. piso "A", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán presentar hasta el día 2 de abril de 1993 las peticiones de verificación de crédito (art. 33 L. C.). El día 4 de mayo de 1993 y el día 26 de mayo de 1993, respectivamente, se rendirán los informes individual y general en los términos de los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, y el día 18 de junio de 1993 a las 10.00 horas, se ha fijado para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se presente en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Asimismo se ha resuelto: Intimar a la fallida para que cumpla con los requisitos que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos, y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces y a terceros que tuvieren en su poder bienes de la fallida a entregarlos al Síndico dentro de las 24 horas, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Intimar al fallido y a sus administradores para que constituyan domicilio legal en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Prohibir a los integrantes del órgano de administración de la fallida ausentarse del país sin previa autorización de este Tribunal (art. 107 L. C.). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/1 Nº 3 v. 8/1/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de RU-JO S. R. L., decretada el 10/12/92. El síndico actuante es el contador Rodolfo Fernando Castilla, con domicilio constituido en Azmudio Nº 5670, P. B. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/03/93. La Junta de acreedores se celebrará el día 27/05/93 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en R. S. Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14/04/93 y 06/05/93 respectivamente. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 4/1 Nº 4 v. 8/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TERAPIA INTENSIVA MOVIL SAN ISIDRO S.A. (TIMSI S.A.) (expte. 59.908) habiendo sido designada síndica la contadora Rosana M. Villar con domicilio en Uruguay 660, piso 3º C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19

de marzo de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 24 de mayo de 1993, a las 10,00 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio en la hipótesis de que éste se presente, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el día 12 de abril de 1993 y el día 3 de mayo de 1993 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.; b) den satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso, incs. 1, 6 y 7 del art. 97 de la L.C.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 5/1 Nº 21 v. 11/1/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, P. 4º, Capital Federal, hace saber que con fecha 3 de noviembre de 1992 se ha decretado la quiebra de HANSSEN CARLOS. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el 22 de febrero de 1992, en el domicilio del Síndico, Contador Luis Caruso, Tte. Gral Juan D. Perón 1509, Piso 9º, Capital Federal. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 21 de abril de 1993, a las 10.00 horas, y se realizarán con los acreedores que concurran, en la Sala de audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/1 Nº 6 v. 8/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, hace saber en los autos: "AGROINDUSTRIAL CEIBAL SA s/Quiebra" lo siguiente: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992. Atento lo manifestado; ante la existencia de un establecimiento en extraña jurisdicción, a fin de asegurar la validez de los autos del proceso y en interés de los acreedores, con apoyo en lo dispuesto en el art. 15 de la LC, modifíquense las fechas fijadas a fs. 59 de la siguiente manera: señálase hasta el día 15 de marzo de 1993 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos; señálase la Audiencia del día 19 de mayo de 1993 a las 10.00 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario de Publicaciones Legales de la provincia de Salta. Fdo.: Dr. Héctor Foiguel López. Juez". El presente es complementario del edicto publicado del 15/9/92 al 21/9/92. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/1 Nº 7 v. 8/1/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1992 se ha decretado la quiebra de COSTOS Y ORGANIZACION S. A. RESULTANDO síndico el Sr. Russo Vicente con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1730, 13º piso, Of. "113", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de marzo de 1993. Se determina que los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551 deberá presentarlos el Síndico el 29 de marzo de 1993 y 21 de abril de 1993 respectivamente, y en caso de presentarse acuerdo resolutorio se fija audiencia para la Junta de Acreedores para el día 12 de mayo de 1993 a las 10.30 horas, en la sala de audiencia del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumplimente, en tres días, los requisitos dispuestos en los inciso 2 al 5 del art. 11 Ley 19.551 y los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo, asimismo para que ponga a disposición del Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas. Intímesela a constituir dentro de las 48 horas, domicilio procesal, bajo apercibimiento de aplicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Prohíbese efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura, en cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 4/1 Nº 8 v. 8/1/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1992 ha sido declarado en concurso civil liquidatorio el Sr. CARLOS EMILIO TREN, habiéndose designado Síndico a Matías Rafael Alvarez con domicilio en la calle Florida 440, piso 1º "3" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 24 de abril de 1993 conforme lo dispuesto por el art. 33 de la ley 19.551. Las fechas para la presentación de los informes individual y general han sido fijadas para los días 17 de mayo de 1993 y 8 de junio de 1993 respectivamente; la junta de acreedores que discutirá y eventualmente votará la propuesta de acuerdo resolutorio se celebrará el día 30 de junio de 1993 a las 9 y 30 horas.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1992.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/1 Nº 47 v. 13/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º p., comunica por cinco días la quiebra de JULIO FLASTERSZTEIN Y CIA. S. R. L. Síndico: Israel Miguel Volij, con domicilio en Pte. Perón 1570, 8º p. "A" (tel. 46-2190), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos o justificar sus créditos hasta el día 7 de abril de 1993. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta se realizará el día 16 de junio de 1993 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/1 Nº 48 v. 13/1/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 Piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SONIA AMARILIS BALEIRON DE BERTOTTI" con domicilio en Paraguay 3290 Piso 1º Depto. "F" de Capital Federal. Es Síndico Contador Ignacio Alberto Bilon, con domicilio en Talcahuano 464 Piso 5º "B" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de marzo de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 22 de marzo de 1993 y 14 de abril de 1993 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de mayo de 1993 a las 8,00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida a cumplimentar los siguientes recaudos: a) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en cinco días, y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado. c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 L.C.—. Se intima a quienes tengan documentos o bienes de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de 24 horas, prohibiéndose pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 4/1 Nº 9 v. 8/1/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, en autos: "CIA. FRIGOCEN SAIC. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" (Exptc. Nº 23.774), hace saber por este medio y por dos días a los señores acreedores y demás interesados que se rectifican las reservas del Proyecto de Distribución de Fondos oportunamente presentado conforme lo dispuesto en el auto del 17/12/92. Firmado: Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/1 Nº 49 v. 8/1/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1992 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO MATADERO LAS VIOLETAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/3/68, al Tomo bajo el Nº 628, Lº 58, Tº A de EN, Folio, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de abril de 1993 presenten al síndico Bernardo F. Splenser, Juan Domingo Perón 1558, 5º piso, Cap. Fed. Tel. 40-7443, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 30 de junio de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Juan Carlos Garayalde, Raúl Ricardo Baliña, Fernando Roberto Abad, Ramón Antonio Núñez (L.E. 4.778.322) y Filiberto Fernández. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FRIGORIFICO MATADERO LAS VIOLETAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/1 Nº 23 v. 11/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Hernán Monclá, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "TALLERES METALURGICOS RAMSER-CAMBIAGGIO HNOS. S. R. L. s/Quiebra" se ha presentado Proyecto de Distribución Final de Fondos.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 7/1 Nº 17.874 v. 8/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1992 se ha decretado la quiebra de INTERBACK SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/8/90, al Tomo bajo el Nº 5413, Lº 108, Tº A, Folio, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de abril de 1993 presenten al síndico Rosa Maiorano, con domicilio en Tucumán 950, piso 4º Dto. "24", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de junio de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador Alejandro Antonio León (D.N.I. 14.499.116) Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "INTERBACK SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/1 Nº 24 v. 11/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1992 se ha decretado la quiebra de BERNARDO DOMINGO CARLOS COUADAU (C.I. 5.616.158), intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de abril de 1993 presenten al síndico Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, 3º piso, of. "61", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de junio de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el lugar. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COUADAU, BERNARDO DOMINGO CARLOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/1 Nº 25 v. 11/1/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, situado en Talcahuano Nº 550 piso 7º de esta ciudad, en los autos "BUCHER ROBERTO s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada el 9 de octubre de 1992, haciéndose saber: a) que ha sido desinsaculado síndica Miriam Diana Orlando con domicilio en Talcahuano 893 piso 2º Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1993; b) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 situado en Talcahuano 550, piso 7º el día 16 de abril de 1993, a las 10,00 horas con los acreedores que concurran; c) que se intima a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio al fallido, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) que queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; e) que se intima a y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la síndica; f) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/1 Nº 13 v. 8/1/93

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de MARINI DE ACOSTA MARIA BEATRIZ, designándose síndico al contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en la calle Montevideo 725, 2º "4", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 24 de marzo de 1993; art. 35 de la ley 19.551 el día 16 de abril de 1993; art. 40 de la ley citada el día 7 de mayo de 1993. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 31 de mayo de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tenga bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/1 Nº 50 v. 13/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de RICARDO RAMON PEREZ, con domicilio en Cochabamba 3800, Capital Federal. Se hace saber que se ha designado Síndico a la contadora Adriana María Don, con domicilio en Av. Callao 322, 8º piso "C", Capital Federal, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos hasta el día 16 de marzo de 1993. Asimismo, se hace saber que se ha señalado el día 20 de mayo de 1993 a las 9 horas, para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 7/1 Nº 17.945 v. 13/1/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días que con fecha 2/12/92 se ha dispuesto en los autos "TELIMPER S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de TELIMPER S.A.C.I. con sede social en Martiniano Leguizamón 3059, Capital Federal. Fue designado síndico el Contador Néstor Nereo Pietragalla, con oficinas en Oliden 580, Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el 13/5/93 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4/6/93 y 25/6/93, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 3/8/93 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, por lo que deberán concurrir a justificar sus personerías a partir de las 9 hs. El presente edicto será publicado por 5 días en el Boletín Oficial, en La Prensa de la Capital Federal, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en La Voz del Interior de Córdoba.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 5/1 Nº 37.314 v. 11/1/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550 - 8º piso de esta ciudad, en los autos "VIVIANI, ORLANDO PABLO s/Quiebra", Expte. Nº 21.705, comunica por cinco días la quiebra de VIVIANI, ORLANDO PABLO, argentino, D.N.I. 4.056.603, con domicilio comercial en Juan F. Aranguren 3260 y real en Arévalo 2150 ambos de esta Capital. Ha sido designado Síndico el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de abril de 1993. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 9 de junio de 1993 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días, de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles de comercio que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quiénes tengan bienes del mismo para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 5/1 Nº 26 v. 11/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, comunica que con fecha quince de diciembre de 1992 se ha decretado la quiebra de ALBERTO RAMON FUSCA, L.E. 8.627.922, C.I.P.F. 6.435.243, domiciliado en Mariano Acha 1207, Piso 4º "C", Capital Federal, en los autos caratulados: "FUSCA, ALBERTO RAMON s/quiebra", y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 195 de la Ley 19.551 se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso en los términos del art. 33 de la citada ley presenten a la Sindicatura designada en el concurso preventivo los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 1993, debiendo presentar dicho funcionario el informe que determina el art. 35 L.C. el día 31 de marzo de 1993 y el día 23 de abril de 1993 deberá presentar la sindicatura un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo encuadrados en los incs. 7o. y 9o. del art. 40 de la citada ley. Se intima al deudor para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos por el inciso 2o. al 5o. del art. 11 de la Ley 19.551 en el plazo de tres días de corresponder, en igual término los mencionados en el inc. 1o. y 7o. del mismo artículo (art. 93 Ley citada, entregar al síndico los libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas y se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se designa Síndico al Dr. Pedro Guillermo Medina Olaechea, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 411, Piso 4o. "A", Capital Federal, Tel. 953-2406. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerárselos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes de la misma para que los ponga a disposición del síndico por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 5/1 Nº 72 v. 11/1/93



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/1/93 - Vence: 8/1/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15.12.92	RENATO RINO CIUFFARDI	17.652
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23.12.92	CARMEN TAYLOR	17.685
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15.12.92	KLEIN CATALINA	37.248
3		Marcela L. Alessandro	21.12.92	ABEL OKS	37.263
3	5	Marcela L. Alessandro	28.12.92	MENDEL PRASZNIK	17.720
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	28.12.92	ALBERTO RAMON VIGO	17.646
6		Juan Luis Arito	21.12.92	CARLOS ANDRES VIGNOLO	17.655
6		Juan Luis Arito	22.12.92	FLORENCIO LUIS ROMANELLI	17.679
11	22	María Isabel Benavente	24.12.92	VICTORIA PERALTA	17.662
13		Gustavo Pedro Torrent	11.12.92	MARIA MICAELA NICOLASA MICELE vda. de AVERSA	17.668
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	17.12.92	LUIS MARCO y FLORINDA CARAMES Vda. de MARCO	17.717
16		Luis Pedro Fasanelli	10.12.92	LEANDRO LOPEZ ó LEANDRO LOPEZ IBAÑEZ	17.707
16		Luis Pedro Fasanelli	23.12.92	FRANCISCO JOSE MEMMO	17.724
18		Iris A. Pini de Fusoni	23.12.92	MARIA ELENA RODRIGUEZ de UCAR y ARMANDO AGUSTUO UCAR	37.362
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	23.12.92	ADOLFO DANIEL FRANKEL	17.650
19		Alejandro G. Petrucci	22.12.92	AVELINA CONDE de RODRIGUEZ	17.719
19	37	Alejandro G. Petrucci	18.12.92	JAIME BARCESAT y SOLEDAD AULIEL Vda. de BARCESAT	17.715
20	40	Celia Angeles Pérez	17.12.92	FRANCISCO DE DOMENICO y ANGELA CAPELETTI de DE DOMENICO	17.648
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	21.12.92	PABLO SALVADOR MANFRE	17.636
21		Luis Guillermo Köhler	21.12.92	CELSA FALCON	17.730
22	43	Fernando L. Spano	23.12.92	LINARI ALBERTO	17.647
22	43	Fernando L. Spano	01.12.92	SUSANA VAZQUEZ	37.295
24	UNICA	José María Perrone	18.12.92	MARIA UBALDINA HERMIDA DIEGUEZ DE SANCHEZ	17.696
24	UNICA	José María Perrone	28.12.92	LUISA BEATRIZ SILVA	17.728
24	48	José María Perrone	14.12.92	BARRAGATO DE MILITELLO CARLOTA CARMELA	17.742
27	UNICA	Roberto Parrilli	21.12.92	FAUSTO RIBELLE	17.635
27	UNICA	Roberto Parrilli	17.12.92	ETHEL LILIAN TALLONE DE BARBIERI	17.654
28	55	Mónica C. Fernández	23.12.92	NOVIELLO VICTOR	17.703
30	UNICA	Santiago González Balcarce	15.12.92	VALENTINO RODOLFO VICENTE	17.743
31		Ricardo Adolfo Leyba	28.12.92	EVANGELINA MARIA ARENA	17.729
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	21.12.92	GAMBIN TERESA JOSEFA	17.692
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	17.12.92	RINALDO CAPITANI y ADALGISA ROMAGNOLI	17.693
35		Alejandra D. Abrevaya	21.12.92	ANTONIO SPOSARO	17.698
35		Alejandra D. Abrevaya	11.12.92	LEOPOLDO AGUSTIN DURAÑONA Y BLANCA OFELIA CARBALLO VIGNES de DURAÑONA	17.744
35		Alejandra D. Abrevaya	18.12.92	ALFREDO CARRERA	37.232
35	65	Alejandra D. Abrevaya	11.12.92	CELIA SAYAR	17.663
36	66	Guillermo Valentini	17.12.92	ALICIA LEONOR TORRE	17.712
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	22.12.92	BLAS PENSATO	17.701
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	18.12.92	ELVIRA GENOVEVA DE MAIO	17.732
42	72	Julio Carlos Speroni	23.12.92	VICTOR PAROLO	37.228
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	22.12.92	HORACIO RUSSO	17.736
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	16.12.92	HECTOR HORACIO FRANCO	17.680
44	UNICA	Fernando O. Galán	19.11.92	FULGENCIO LOPEZ	17.653
44	UNICA	Fernando O. Galán	23.12.92	RICARDO LERGARI	17.691
44	UNICA	Fernando O. Galán	23.12.92	ANTONIO SPOLZINO	37.331
44	UNICA	Fernando O. Galán	23.12.92	JOSE BEJAR PEREZ	17.697
44		Fernando O. Galán	15.12.92	ERNESTO RAMON ROIBAS	17.688
46		Luis Alvarez Juliá	22.12.92	MARIA ESTELA CORONADO de BIZANTINO	17.725
46		Luis Alvarez Juliá	28.12.92	IRENE VALENTINA GIL de JAIME	37.253
50	UNICA	Juan C. Insúa	23.12.92	PAULINA MOSCOVICH	17.709
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23.12.92	ADORNO ANTONINO	17.702

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
51		Jorge A. Cebeiro	07.12.92	ANGEL MOGLIA	17.673
51		Jorge A. Cebeiro	07.12.92	HEBE MILLI	17.674
52		Silvia N. de Pinto	16.12.92	AMALIA GONZALEZ OTERO	17.710
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	21.12.92	JOSE MANUEL MORZILLI	17.690
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	15.12.92	ISABEL LEONOR SAPIA	17.659
55		Olga M. Schelotto	24.11.92	ESTHER HEBE SEGADE	17.666
55	85	Olga M. Schelotto	21.12.92	ANTONIO LOSADA	17.660
57		Carlos Roberto Garibaldi	28.12.92	ISABEL VICENTA SANGUINETTI	17.671
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28.12.92	JOAQUIN ANTONIO CALVO	17.754
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	18.12.92	NICOMEDES MARTIN	37.257
58		Viviana Fernández Seoane	22.12.92	CLEMENTE JOSE LUIS	17.705
59		Juan Pablo Rodriguez	30.11.92	MARIA ESTHER MENDEZ	17.672
59		Juan Pablo Rodriguez	10.12.92	ELVA BEATRIZ FELDMAN	37.246
61	UNICA	Eduardo José Gorris	21.12.92	ANGEL ENRIQUE MARZIOLI	17.670
61	UNICA	Eduardo José Gorris	04.12.92	DOMINGA AMATO DE MUSCIA	17.752
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	22.12.92	ALBINA BARATTA DE BARATTA	17.664
66	UNICA	Juan José Caprin	21.12.92	MARIA BELAS	17.711
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	23.12.92	JORGE JAVIER VARELA	17.656
69		Nora C. González de Roselló	23.12.92	HILDA DELIA MARIA GALLINO de PASSALACQUA	17.694
71		Susana A. Nóvile	23.12.92	ALEJANDRO FOLCH o ALEJANDRO FOLCH MASERAS	17.642
71	101	Susana A. Nóvile	23.12.92	ELISA GONZALEZ CORBACHO	37.315
72	UNICA	Daniel H. Russo	07.12.92	ESTER RABINOVICH	17.726
73	UNICA	Dolores Miguens	22.12.92	ALEJANDRO GUERRICO	17.678
73	103	Dolores Miguens	22.12.92	ISABEL DE JESUS GARZON	37.301
78	UNICA	Isabel E. Núñez	17.12.92	ROSA DORA MARTENS	17.733
78		Isabel E. Núñez	21.12.92	TRINIDAD SUAREZ	17.686
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	14.12.92	MARIA JOSEFA PODESTA y PEDRO CELESTINO PAVON	17.700
80	UNICA	Maria Elena Ucar	03.12.92	MANUEL VILARIÑO	17.639
80	UNICA	Maria Elena Ucar	15.12.92	JOSE ROBERTO PARADISI	17.677
80		Maria Elena Ucar	10.12.92	VALENTINA SUSANA AQUERMAN	37.319
89		Daniel Guillermo Alioto	23.12.92	ELVIRA YOLANDA AMO	17.644
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	11.12.92	CATALINA WERTHEIMER	17.637
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	22.12.92	ORLANDO JUAN SCALONE	19.676
90		Martín Alejandro Christello	16.12.92	MARIA TERESA OLIVEIRA	17.661
93		Marta Susana Gastaldi	22.12.92	ROBERTO BUGALLO	37.308
94	11	Eduardo Parody	23.12.92	HECTOR JOSE BESSIERES	17.708
95	21	Gustavo Caramelo	10.12.92	MARIA LIDIA DELLEPIANE	17.727
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	23.12.92	JUAN CARLOS NELSON	17.687
97	28	Guillermo C. Mercado	29.12.92	ANGELA MARIA BONANATO y JOSE ALFONSO ANTONIO PALLONE	37.352
98	UNICA	José Luis González	24.12.92	RUFINO RICARDO SALVIDE	37.296
98		José Luis González	18.12.92	ROBERTO PONTILLI	17.675
101	UNICA	Maria Isabel Millán	24.12.92	EMILCE DAGHERO de GARCIA	17.699
103		Luis José Carballido	25.11.92	ELENA SELMA ZANDER VDA. DE DIBAR	37.231
104		Ramiro E. Rodriguez	23.12.92	ISRAEL LIASCOVICH	17.667
104	42	Ramiro E. Rodriguez	20.11.92	CECILIA DI PINO viuda de DELL OLIO	17.641
105	44	Daniel Ricardo López	18.12.92	OSCAR CESAR MONTAÑA	37.235
107	54	Eduardo A. Maggiora	15.12.92	ANGELA DESTEFANO y LUIS BACAICOA	17.684
108	56	Daniel Rubén Tachella	24.12.92	FELICITA MARCELINA BENITEZ	17.721
109	UNICA	Maria Teresa Tibau	17.12.92	JOSEFA MUNARRIZ	17.645
109		Maria Teresa Tibau	21.12.92	JOSEFINA FRANCISCA CIARLO	37.300
110		Maria Clara Lagache	04.12.92	MARIA ANA AGATA SERRA Vda. de INTERLANDI y ANTONINO INTERLANDI	17.695

e. 6/1 Nº 3 v. 8/1/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/1/93 - Vence: 11/1/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	18-12-92	MARTA AMELIA PEREZ	17.766
2		Gustavo Enrique Toledo	11-12-92	ESTHER ARUGUETE	17.792
3		Luis José Carballido	18-11-92	EDUARDO OVEJERO	17.783
5	UNICA	Maria Celia García Zubillaga	30-10-92	MANUEL JOSE CARCEDO	17.840
5	9	Maria Celia García Zubillaga	22-12-92	JUAN CARLOS DOMINGUEZ	17.835
5	9	Maria Celia García Zubillaga	3-12-92	ALEJANDRO GARCIA, Y TERESA GAVIATI VDA. DE GARCIA	17.815
6	UNICA	Juan Luis Arito	3-12-92	ANGELA GONZALEZ DE OBREGON Y ALFREDO VICTOR OBREGON	17.809
6	UNICA	Juan Luis Arito	24-12-92	JOSE LEMA CIVES	17.820
6		Juan Luis Arito	1-12-92	ISABEL REBOLLO PAZ DE ALMEIDA	17.767
11	UNICA	Maria Isabel Benavente	23-12-92	JOSE GIARDINO	17.866
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	21-12-92	ANTONIO JOSE FERRARA	37.524
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	28-12-92	ADELAIDA RODRIGUEZ O. RODRIGUEZ DE MENDEZ	17.777
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2-12-92	AGUSTIN MILANO	37.372
16		Luis Pedro Fasanelli	23-12-92	AIDA RODRIGUEZ	17.789
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4-12-92	PURIFICACION GONZALEZ	17.845
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	24-11-92	NAPOLI JOSE MARIO	17.804
17		Raquel Elena Rizzo	30-12-92	JORGE DOUGLAS PRICE	37.500
17	33	Raquel Elena Rizzo	24-12-92	SUSANA LEVY	37.493
24	48	José María Perrone	7-12-92	SAMUEL WAIS	37.503
24	48	José María Perrone	15-12-92	ANGELA CLEMENTINA ROSSI DE ROIG	17.827
24	48	José María Perrone	22-12-92	ANA SALOM DE LEDI	17.841
24	48	José María Perrone	17-12-92	MARIA ALVAREZ DE PETIT	17.775
28	UNICA	Mónica C. Fernández	28-12-92	ANTONIA CASAMAYOR VDA. DE ALDAMA	17.818
28	55	Mónica C. Fernández	23-12-92	CARLOS OTTO BURCKNER	17.828
29	UNICA	Vilma G. Greco	28-12-92	CATALINA ALISIA COSTA O ALICIA CATALINA COSTA O ALISIA CATALINA COSTA	17.770
29	57	Vilma G. Greco	23-12-92	ARMANDO TEJADA	
30		Santiago González Balcarce	28-12-92	CARLOS GICOVATE	37.520
31		Ricardo Adolfo Leyba	15-12-92	EVARISTO FONTAN	37.527

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	11-12-92	PAULO FELIPE HIPOLITO SILIATO	17.817
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	29-12-92	MANUEL BELGRANO JURI	37.515
33		Fabián Horacio Zampone	29-12-92	NELLY EUGENIA LUCHETTI	17.833
33		Fabián Horacio Zampone	11-12-92	ANGELA AMERICA LEONI, ELVIRA AVILA Y CESAR JULIO LEONI	17.794
34	UNICA	José María Pérez	22-12-92	TERESA LENDERMAN	37.502
34	UNICA	José María Pérez	28-12-92	MARIA FRANCISCA MUZZICATO DE GORDIANO	17.771
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	23-12-92	GERMINIA AURELIA MARZAROLI	17.812
37	67	Gustavo Daniele	14-12-92	GALOTO DE LANDUCCI MESALINA BEATRIZ	17.843
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	23-12-92	ESIA CELEZNOFF	37.442
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	29-12-92	DOMINGO TEDESCO	17.822
40	70	Carlos E. Antonelli	28-12-92	EDILBERTO GONZALEZ ARNAEZ	37.522
41		José Antonio Charlín	28-12-92	SALVADOR CACACE	37.444
42		Julio Carlos Speroni	23-12-92	VIRGINIA GRACIELA CARDOZO	17.847
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	29-12-92	MARIA MARTINEZ DE PEREZ	17.790
44		Fernando O. Galán	9-12-92	RAUL EUGENIO RAMIREZ	17.860
47	UNICA	Silvia R. Rey	14-12-92	DIEGO ANDRES GUERRERO	17.811
47		Silvia R. Rey	9-12-92	FRANCISCO RODRIGUEZ	37.436
47		Silvia R. Rey	18-12-92	LEANDRO MARCELO AÑON	17.808
49		Virginia Simari de Landó	10-12-92	ANTONIA MARICCHIO DE BORRI	17.848
49	79	Virginia Simari de Landó	23-12-92	CARLOS LUIS PINTO	17.819
50	UNICA	Juan C. Insúa	23-12-92	ANTONIO LA VALLE	37.397
52		Silvia N. de Pinto	29-12-92	FELISA ANGELA GIANINI	37.483
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	22-12-92	JUAN DE DIOS FRANCISCO GARCIA	37.373
53	83	Elsa Isabel Miranda	18-12-92	VICTORIO FAISAL	17.839
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	29-12-92	HAYDEE ROSALIA VARELA	17.863
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28-12-92	JUAN IGNACIO ALBERDI	17.821
57	87	Carlos Roberto Garibald	28-12-92	AURELIA CABANA	17.856
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28-12-92	ANGELA SCACCIA DE DI NIERI	17.861
59		Juan Pablo Rodríguez	22-12-92	ERNESTINA BARREIRA DE GESINO	17.846
59		Juan Pablo Rodríguez	22-12-92	CARLOS ALBERTO MASSA	17.796
60		Enrique C. Virto	23-12-92	ENCARNACION MORALES	17.772
61	UNICA	Eduardo José Gorris	23-12-92	ANGELA MARIA CELESTINA CALCAGNO	17.837
61	UNICA	Eduardo José Gorris	28-12-92	RAUL VERONI	37.445
62		Mirta Lucía Alchini	22-12-92	EDUVIGIS GARCZYK	17.830
62	92	Mirta Lucía Alchini	23-12-92	VILLA, MAJIN DOMINGO	17.800
64	94	Manuel Juan Gutiérrez	30-10-92	ALVARO ALONSO y MARIA ANTONIA ALVAREZ	17.803
68		Patricia Barbieri	17-12-92	ANGEL ZENONI	17.805
68	98	Patricia Barbieri	17-12-92	KEVORK BESSNALIAN	17.799
69	UNICA	Julio A. Auliel	30-12-92	ESTER BOTTESI	37.514
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	27-11-92	BUSTO FRANCO, ISABEL PRIMITIVA	17.807
71	UNICA	Susana Nóvile	23-12-92	CARLOS ALBERTO PARRILLA (HIJO)	17.773
72	UNICA	Daniel H. Russo	29-12-92	JULIAN HORACIO MENDIA	17.868
74	UNICA	Juan A. Casas	22-12-92	NAHUM JOSE	37.470
74	UNICA	Juan A. Casas	7-12-92	MARIA JOSEFINA ROMEA	17.869
75	UNICA	María Inés Lezama	29-12-92	ISABEL NUÑEZ O NUÑEZ VICTORICA O ISABEL NUÑEZ MONASTERIO Y VICTORICA	17.778
75	UNICA	María Inés Lezama	30-11-92	HECTOR OSCAR CESAREO	17.776
75		María Inés Lezama	28-12-92	VICENTE PEDRO PETELIN	17.784
75		María Inés Lezama	4-12-92	MARIA ROJO O MARIA ROJO GOMEZ	17.832
78	UNICA	Isabel E. Núñez	30-10-92	JOSE MARIA MENDIOLA	17.787
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	17-12-92	BAJLA GORFINKEL	17.798
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	23-12-92	ROGELIO BUDIÑO Y MARIA DE LAS MERCEDES VAZQUEZ CARBALLO	37.411
80		María Elena Ucar	28-12-92	JOSE HERNANI FRUMENTO	17.788
80	110	María Elena Ucar	28-12-92	RICARDO DE FERRARI	17.801
89		Daniel Guillermo Alioto	3-12-92	EDUARDO JUAN JOSE SOTERAS	17.764
91		Alberto Ugarte	23-12-92	JUAN ALBERTO ROCCA	17.774
91	6	Alberto Ugarte	11-12-92	MANUEL CALZON	17.797
95	UNICA	Eduardo A. Maggiora	21-12-92	REINALDO JOSE PRATICO	17.769
95	21	Gustavo Caramelo	28-12-92	INES ALICIA KINGSBURY	17.829
96	UNICA	Ricardo A. Busto	29-12-92	BEATRIZ GUADALUPE ALMENDRAL	17.781
96	UNICA	Eduardo Parody	26-11-92	ADELA TRICOLI DE RIVERA	17.765
99		Marta N. Coccia	29-12-92	JOSEFINA FERNANDEZ	17.857
99	32	Marta N. Coccia	15-12-92	FRANCISCO JOSE FERNANDEZ	17.825
100		María Cristina Battaini	22-12-92	VICENTE FLORO PASTORINO	17.813
101		María Isabel Millán	22-12-92	AIDE O HAYDEE LEFEVRE DE VON GUNTEN	17.791
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	23-12-92	MOISES CYTRYN	37.443
107	54	Eduardo A. Maggiora	6-8-92	MARIA ANGELICA LACUNZA DE LOPEZ	37.395
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	3-12-92	RAQUEL CAMERA	17.786
110	UNICA	María Clara Lagache	22-12-92	MANUEL MARIA MARIL	17.831
110	UNICA	María Clara Lagache	4-12-92	LAURA ZAVALA	17.785
110		María Clara Lagache	4-12-92	MARIA CELIA PAZO VDA. DE STIGLIANO Y HECTOR ARTURO STIGLIANO	17.806
110	60	María Clara Lagache	28-12-92	MARIA ROSA TERESA LOPEZ	17.793

e. 7/1 Nº 4 v. 11/1/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Sulpacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30